



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314458	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2015-16	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	-	X	-

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información pública del Máster en Psicopedagogía está localizada en la/s siguiente/s página/s web:

- <https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia>

En este espacio se da acceso a:

- a) Datos sobre centro responsable y coordinador (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto con el coordinador).
 - b) Admisión: criterios de valoración.
 - c) Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
 - d) Detalles de la titulación:
 - a. Características
 - b. Competencias y objetivos
 - c. Estructura del plan
 - d. Personal Académico
 - e. Recursos Materiales
 - f. Sistema de Garantía de Calidad
 - g. Otros datos de interés
 - e) Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.
 - f) Planificación: horarios, profesores y ficha docente de las asignaturas (pinchando sobre cada asignatura).
 - g) Calcula el importe de tu matrícula
 - h) Enlace al proceso de matrícula
- <https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>

En este espacio externo se da información concreta sobre la titulación:

- a) Detalles de la Titulación
 - a. Características del Máster en Psicopedagogía
 - b. Salidas profesionales y habilitación
 - c. Competencias y Objetivos
 - d. Estructura del Plan de Estudios (Díptico)
 - e. Características del Profesorado Adscrito al Título
 - f. Cuadro Docente
 - g. Materias Impartidas
 - h. Coste del Máster
 - i. Recursos Materiales
 - j. Movilidad
 - k. Normativa UCM Máster/Doctorado
 - l. Becas
 - m. Ayudas UCM para cursar Grado y Máster
- b) Acceso y Admisión
 - a. Secretaría de la Facultad de Educación
 - b. Solicitud de Acceso y Admisión
 - c. Plazos de Admisión al Máster
 - d. Requisitos de Acceso y Criterios de Valoración de los Estudiantes
 - e. Número Mínimo de ECTS por Matrícula y Periodo Lectivo
 - f. Instrucciones Matriculación Máster
- c) Calendario Académico
 - a. Calendario Académico y Exámenes
 - b. Horarios y Aulas
 - c. Guía de Prácticas
 - i. Centros con Convenio de Prácticas
 - d. Guía Trabajo Fin de Máster

- i. Documento aceptación tutela TFM
 - ii. Requisitos solicitud Convocatoria Febrero
 - iii. Indicaciones 2ª Matrícula TFM
 - iv. Protocolo de Defensa Online TFM
 - v. Convocatorias TFM
- e. Curso 2020-21 COVID-19:
 - i. Marco de adaptación de la docencia del curso 2020-21
- d) Reconocimiento de Créditos
 - a. Reglamento de Reconocimiento de Créditos
 - b. Reconocimiento de Créditos entre Másteres UCM: Psicología de la Educación, Formación Profesorado ESO y PSICOPEDAGOGÍA.
 - c. Solicitud de Reconocimientos de Créditos en Máster
- e) Formación Complementaria, Ayuda y Empleo
 - a. Oficina de Prácticas y Empleo
 - b. Servicio de Orientación Universitaria
 - c. PsiCall UCM
 - d. Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión
 - e. Coordinación COVID - Facultad Educación UCM
- f) Calidad de la Titulación
 - a. Sistema de Garantía de Calidad
 - i. Plan de Mejora de la Titulación 2018-19
 - ii. Informe definitivo Renovación Acreditación 2018
 - iii. Informe ACEPTACIÓN nuevo plan de Estudios 2019
 - iv. Memoria Verificada Plan de Estudios 2019
 - 1. BOCM Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
 - 2. BOE Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
 - v. Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación Máster Psicopedagogía y Memorias de Seguimiento UCM
 - vi. Autoinforme para el Especial Seguimiento del Máster Psicopedagogía (2020-21)
 - 1. Informe definitivo de Especial Seguimiento del Máster en Psicopedagogía (2020-21) Sugerencias y Quejas
 - b. Sugerencias y Quejas
- g) Video presentación Máster Psicopedagogía: https://youtu.be/kJpT0_8rm_Y
- h) Redes Sociales de la Titulación
 - a. Página de Facebook:
<https://www.facebook.com/masterpsicopedagogiaucm>
 - b. Cuenta de Twitter:
<https://twitter.com/PsicopedagogaU1>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Dentro de esta web se pueden encontrar:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente:
<https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones:
<https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC:
<https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones:
<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación:
<https://educacion.ucm.es/innovacion>

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, ajustándose a dicho Reglamento. La composición fue modificada por última vez el 1 de octubre del 2020. La composición actualizada es ([https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION DE LA COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACION 2020.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION%20DE%20LA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20EDUCACION%202020.pdf)):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MªInmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Yaiza A.	Cordero Rodríguez	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Patricia	Martín Puig	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Irene	Solbes Canales	Coordinadora Dobles Grados
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Juan Luis	Fuentes Gómez- Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
David	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Samuel	Labrid Castillo	Estudiante de Grado
Álvaro	Vicente Martínez	Estudiante de Grado (suplente)
Lydia	Serrano Gregorio	Estudiante de Posgrado
José Manuel	Sánchez Serrano	Estudiante de Posgrado (suplente)
Mª Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
Victoria Mª	Miguélez Cuervo	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

En la misma se creó la Comisión de Coordinación de Postgrado, cuya composición es (https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION_DE_LA_COMISION_DE_COORDINACION_DE_POSGRADO_2020.pdf):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Juan Luis	Fuentes Gómez- Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
David	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, ajustándose a dicho Reglamento. La composición fue modificada por última vez el 1 de octubre de 2020. La Comisión de Coordinación Intercentros fue constituida a partir de la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018. La composición fue modificada por última vez el 1 de octubre de 2020, siendo su composición la siguiente (https://educacion.ucm.es/file/composicion_comision_coordinacion_intercentros_fac_ed_ucm_2020):

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Gonzalo	Jover Olmeda	Decano
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Santiago	Sastre Llorente	Responsable de Calidad CES Villanueva
Ricardo	Lucena Ferrero	Responsable de Calidad ESCUNI
M ^a Ángeles	Díaz Laccourreye	Responsable de Calidad CES Don Bosco

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en:

<https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23->

[REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO COMISION CALIDAD 2018 03 14 WEB.pdf](#)

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

- a) Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
 - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
 - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
 - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
 - Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
 - Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
 - Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
 - Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
 - Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
 - Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
 - Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Psicopedagogía** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:
- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
 - Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Psicopedagogía (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
 - Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
 - Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
 - Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
 - Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
 - Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
 - Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2020-21:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/12/2020	1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación. 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta de la reunión anterior Se aprueba el acta nº 27. 2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación. Se aportan diferentes sugerencias con respecto al formato y al contenido de las memorias, especialmente en aquellos casos en los que la situación de crisis sanitaria afectó al desarrollo ordinario de la docencia. Se acuerda elaborar un anexo común para completar las memorias señalando aquellos aspectos que afecta a la calidad de las titulaciones, pero no se encuentran dentro de las competencias del sistema de garantía de calidad. 3. Ruegos y preguntas Se despide Lydia Serrano, representante de estudiantes, quien deja la Comisión de Calidad y será sustituida por otra persona.
23/03/2021	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la Presidenta. 3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado. 4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. 5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social. 6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones. 7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones. 8. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 28. 2. Informe de la Presidenta. Se explican algunos cambios que se han realizado en los requisitos para participar en el Programa Docencia de evaluación del profesorado. Se informa del desarrollo del proyecto Innova-Gestión Calidad que se está llevando a cabo en la Facultad y en el que participan varios de los miembros de la Comisión de Calidad. Algunas de las aportaciones de este proyecto pueden redundar en la gestión de las titulaciones de la Facultad. 3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado. Se aprueba añadiendo la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad. 4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba. 5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social. Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba. 6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones. Se discuten diferentes propuestas, atendiendo a las peculiaridades de cada titulación, especialmente a aquellas con más cursos y estudiantes. Se propone hablarlo en Comisiones de Grado y Posgrado y volver a

		traerlo a la Comisión de Calidad para tomar una decisión. 7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones. Se está habilitando una plataforma para que los coordinadores/as conozcan el estado de cada reclamación a lo largo de todo el proceso que se espera esté disponible el próximo curso 2021-2022. Este curso debe pasar por registro necesariamente, pero se propone que los coordinadores estén en copia. 8. Ruegos y preguntas. No hay ruegos ni preguntas.
08/07/2021	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la Presidenta. 3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. 4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM. 5. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 29. 2. Informe de la Presidenta. Se informa de las próximas evaluaciones que se llevarán a cabo el próximo curso con motivo de los procesos de renovación de la acreditación, tanto en Máster como en Doctorado. Se ha incorporado una persona de apoyo, con una beca de formación, al vicedecanato de calidad de la Facultad. 3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. Se aprueba y se comparten medidas aplicadas en otras titulaciones de la Facultad en las que se encuentra el mismo problema y a las que se han realizado comentarios similares por parte de la agencia evaluadora. Se ha tratado en el equipo decanal y se abordará con los departamentos en Comisión Académica. 4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM. Se explican algunos cambios introducidos en las guías de TFG, referentes a fechas adaptadas al nuevo calendario académico del curso 2021-2022, comisión de reclamaciones, formato de las memorias, introducción de convocatorias extraordinarias de los dobles Grados, etc. Comenta la coordinadora de los dobles grados que aún queda un número alto de TFG sin asignar a tutores, por lo que espera que se resuelva pronto y se acuerda recordarlo en la Junta de Facultad. En los Másteres se han revisado las Guías de TFM, adaptando las fechas al nuevo calendario, suprimiendo las fechas de la convocatoria extraordinaria de noviembre, según lo establecido por el Vicerrectorado, y se ha introducido la mención a la aplicación informática que se ha creado para la gestión de todo el proceso de asignación de tutores, seguimiento de los estudiantes, creación de tribunales, creación de certificados, etc. Se aprueban las Guías que se llevarán a la siguiente Junta de Facultad. 5. Ruegos y preguntas. El coordinador del Grado en Educación Social pregunta por las tareas que puede realizar el curso 2021-2022

		en previsión del proceso de renovación de la acreditación que tendrá lugar el curso siguiente.
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2020-2021, han sido las siguientes:

- Elementos concernientes a la adaptación de la docencia a las circunstancias particulares motivadas por la pandemia COVID-19, a la reducción de grupos, distancia social en las aulas, pruebas PCR para la realización del Practicum, entre otras cuestiones.
- Aspectos relativos a los nuevos requisitos para la participación en el Programa Docencia, que afectan al profesorado de las distintas titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad.
- Información relativa al proyecto de innovación sobre la gestión de la calidad y a sus aportaciones a las titulaciones de la Facultad, que resultan de interés para los coordinadores/as.
- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Criterios para la inclusión de estudiantes en las comisiones de coordinación de las titulaciones, considerando las particularidades de cada una de ellas.
- Mejora del conocimiento por parte de los coordinadores del proceso de gestión de las reclamaciones relativo a las titulaciones.
- Aprobación de Guías de TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2020-2021, donde destaca la inclusión de la herramienta informática de gestión.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2020-21:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2020	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 (disponible en la carpeta virtual) 2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre 2020. 3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021 4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021 5. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 Se aprueba por unanimidad. 2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020. Se organizan un total de 11 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria 3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021 El Decano de la Facultad de Educación D. Gonzalo Jover asiste como invitado a la Comisión para tratar la organización de los grupos de estudiantes de máster. El protocolo definido por la Facultad de Educación es la referencia para llevar a cabo esta organización, sobre todo para evitar que se supere la capacidad de las aulas considerando la ratio establecida para respetar la distancia de seguridad. Por tanto, prima el sistema rotatorio semanal con un máximo de 20 estudiantes por grupo aprobado por la Junta de Facultad. Sin embargo, los másteres de Investigación en Educación y de Estudios Avanzados en Educación Social tienen una particularidad y es el gran volumen de estudiantes extranjeros que tienen limitada su capacidad para conseguir visados y viajar a España y, en consecuencia, si no hay cierta flexibilidad, la matrícula se reduciría drásticamente. En este sentido se acuerda: - Los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online. - Los docentes de cada una de las asignaturas son los que decidirán si es necesario acudir presencialmente en el sistema

		rotatorio y deberá quedar reflejado en las guías docentes. Estos docentes podrán estudiar casos particulares de estudiantes y actuar en consecuencia, permitiendo que inicien el máster en modalidad online. Asumiendo que el docente impartirá presencialmente desde la Facultad y se retransmitirán en streaming para el grupo que no acuda presencialmente. - Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organizará el coordinador y se mantendrán para todas las asignaturas. - Finalmente, si los estudiantes extranjeros viajan a España el coordinador debe recordarle la necesidad de guardar 15 días de cuarentena antes de acudir presencialmente a la Facultad. 4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021 Se recuerda que las guías deben estar incorporadas en la carpeta virtual de la Comisión de Calidad para su aprobación. También se recuerda el calendario de fechas de entrega y defensa de TFM, modificado siguiendo las instrucciones de Rectorado y aprobado por la Junta de Facultad																				
27/10/2020	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informes del presidente 3. Asignación de tutores y tutoras de TFM 4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM 5. Seminario de TFM del curso 20/21 6. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por asentimiento 2. Informes del presidente - Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del Máster en Educación Especial (Susana Valverde) y se agradece el trabajo de Esther Rodríguez que asume el cargo de Vicedecana de Calidad e infraestructuras. - Se informa que, por motivos sanitarios, se mantiene la defensa online de los TFM en la convocatoria extraordinaria de noviembre 3. Asignación de tutores y tutoras de TFM - Se asignan un total de 200 TFM a los distintos docentes de la Facultad de Educación - Se informa a los coordinadores que soliciten la disponibilidad (mañana o tarde) a los tutores de TFM para participar en los tribunales de defensa 4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM Se renueva la Comisión de Reclamaciones con la siguiente composición <table><tr><td></td><td>2020-2021</td></tr><tr><td>Roberto Cremades Andreu</td><td>SUPLENTE</td></tr><tr><td>Enrique Navarro Asencio</td><td></td></tr><tr><td>Susana Valverde Montesino</td><td></td></tr><tr><td>David Alonso García</td><td>PRESIDENTE</td></tr><tr><td>Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada</td><td></td></tr><tr><td>Francisco Fernández Cruz</td><td>VOCAL</td></tr><tr><td>Julio Romero Rodríguez</td><td></td></tr><tr><td>Laura Benítez Sastre</td><td>VOCAL</td></tr><tr><td>Inmaculada Egido Gálvez</td><td></td></tr></table> 5. Seminario de TFM del curso 20/21 La fecha oficial es el 21 de enero y el horario de 16:00 a 18:00. Se presentará el manual, elaborado por los miembros de la comisión de posgrado, dirigido a la elaboración de TFM en la Facultad de Educación. 6. Ruegos y preguntas		2020-2021	Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE	Enrique Navarro Asencio		Susana Valverde Montesino		David Alonso García	PRESIDENTE	Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada		Francisco Fernández Cruz	VOCAL	Julio Romero Rodríguez		Laura Benítez Sastre	VOCAL	Inmaculada Egido Gálvez	
	2020-2021																					
Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE																					
Enrique Navarro Asencio																						
Susana Valverde Montesino																						
David Alonso García	PRESIDENTE																					
Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada																						
Francisco Fernández Cruz	VOCAL																					
Julio Romero Rodríguez																						
Laura Benítez Sastre	VOCAL																					
Inmaculada Egido Gálvez																						

		La profesora Esther Rodríguez recuerda que deben revisarse las guías de TFM y prácticas. También recuerda la inclusión del resumen de las reuniones en las memorias de seguimiento y la actualización de las incidencias de cada máster. Además, será necesario hacer mención en las memorias a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la pandemia.
17/11/2020	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 (disponible en la carpeta virtual) 2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020. 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 Se aprueba por unanimidad. 2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020. Se organizan un total de 10 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria
15/1/2021	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 (disponible en la carpeta virtual) 2. Organización de grupos en las asignaturas optativas. 3. Seminario de TFM curso 2020/2021 4. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 Se aprueba por unanimidad. 2. Organización de grupos en las asignaturas optativas. Se permite la organización diferenciada en cada máster, considerando las necesidades específicas de cada una siempre que se respeten las medidas sanitarias establecidas por la facultad 3. Seminario de TFM curso 2020/2021 Se confirma a los coordinadores de los distintos títulos como ponentes del seminario y el horario (de 17:00 a 19:00). Se llevará a cabo de forma online a través de Blackboard Collaborate. 4. Ruegos y preguntas Se pregunta por la gestión de estudiantes de prácticas que hayan dado positivo en las pruebas PCR. El delegado del decano a Gestión de la Incorporación a Entornos de Prácticas Educativas (Francisco Fernández Cruz) explica el protocolo de análisis COVID y seguimiento de los estudiantes de prácticas.
22/03/2021	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 (disponible en la carpeta virtual) 2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022 (documento adjunto) 3. Asuntos de trámite 4. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022 La propuesta se aprueba por unanimidad y se adjunta en esta acta el calendario (Anexo 1) 3. Asuntos de trámite Se acuerda la fecha para la reunión con el desarrollador de la aplicación para gestionar el proceso de coordinación de los TFM. Será el próximo 12 de abril y los coordinadores de los distintos másteres, excepto el de formación de profesorado, deben enviar la lista de estudiantes de TFM y los tutores y tutoras asignados para incluirlos en la base de datos. 4. Ruegos y preguntas El coordinador del máster en psicopedagogía solicita a la comisión la valoración de la petición que ha recibido de un departamento de la Facultad sobre los horarios de su máster. En este sentido, la Comisión informa que los horarios de las asignaturas son establecidos por la Facultad con la colaboración de la coordinación de los títulos que puede hacer propuestas de rotación o adaptación para promover la estabilidad del profesorado. El

		coordinador puede atender a las peticiones de los departamentos siempre que sea posible. CALENDARIO DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER CURSO 2021/22 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO <table><tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>14-01-2022</td><td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*</td></tr><tr><td>31-01 al 4-2-2022</td><td>Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)</td></tr></table> ASIGNACIÓN DE TUTORES <table><tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>8-10-2021</td><td>Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.</td></tr><tr><td>22-10-2021</td><td>Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.</td></tr><tr><td>5-11-2021</td><td>Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)</td></tr></table> CONVOCATORIA ORDINARIA 2022 <table><tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>02-06-2022</td><td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td></tr><tr><td>20 al 24-06-2022</td><td>Fecha para la defensa de TFM</td></tr></table> CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 <table><tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>27-07-2022</td><td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td></tr><tr><td>12 al 15-09-2022</td><td>Fecha para la defensa de TFM</td></tr></table> SEMINARIO PARA ELABORACIÓN DE TFM DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE MÁSTERES 20 enero	Fecha	Actividad	14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*	31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)	Fecha	Actividad	8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.	22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.	5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)	Fecha	Actividad	02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM	Fecha	Actividad	27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM
Fecha	Actividad																											
14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*																											
31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)																											
Fecha	Actividad																											
8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.																											
22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.																											
5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)																											
Fecha	Actividad																											
02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*																											
20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM																											
Fecha	Actividad																											
27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*																											
12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM																											
11/06/2021	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual) 2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021 Se organizan 18 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado. Se utiliza por primera vez la aplicación para la gestión de TFM (https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx). 3. Ruegos y preguntas La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (D^a Esther Rodríguez) informa sobre el plazo de elaboración y aprobación de las guías de TFM en la Comisión de Calidad. Se establece el 25 de junio como fecha para incorporar las memorias en la carpeta compartida, que deben incluir una descripción del proceso de reclamación de la nota del TFM. El coordinador del Máster en Psicopedagogía solicita la asignación de la carga por la dirección de un TFM de una estudiante que cursó																										

		baja. La comisión hará la petición a la Vicedecana de Ordenación Académica.
12/09/2019	1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 4/6/2019 2. Distribución de Tribunales de TFM (convocatoria septiembre) 3. Evaluación de solicitudes de defensas online. Se adjunta la documentación en esta acta. 4. Procedimiento para la asignación de tutores y tutoras de TFM 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas	1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 4/6/2019 Se aprueba por unanimidad 2. Distribución de Tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria de septiembre) Los coordinadores presentan sus propuestas de tribunales considerando la distribución de profesores y profesoras elegidos con el procedimiento aleatorio establecido en la comisión de posgrado de 6 de febrero de 2019. Se han organizado un total de 11 tribunales. La convocatoria de defensa del máster en psicopedagogía y el máster en investigación en educación se hará de forma conjunta porque son 6 estudiantes los que han depositado el TFM. 3. Evaluación de solicitudes de defensas online. Se aprueban las solicitudes de defensa online de las estudiantes Patricia Ramírez (convocatoria septiembre), Alicia Zambrano (convocatoria noviembre) y Carolina Cea (convocatoria noviembre) del máster en educación especial; y Cecilia Firin (convocatoria junio) del máster en arteterapia. 4. Procedimiento para la asignación de tutores y tutoras de TFM Se acuerda replicar el procedimiento del curso anterior de solicitud de disponibilidad para dirigir TFM en los distintos másteres. Como dice el reglamento, los docentes que impartan clase en un máster tendrán la obligación de dirigir al menos 2 TFM, pero podrán tutorizar a estudiantes de otros másteres. Asimismo, el resto de los docentes también podrán formar parte del proceso. Se acuerda la actualización de las guías de TFM cambiando el calendario de entrega y defensa e incluyendo como anexo las instrucciones para crear una tarea en el campus virtual que permita el estudio del plagio en los trabajos. 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas.

A modo de resumen, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Posgrado durante el curso 2020-2021 han sido las siguientes:

- Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021. El comienzo del curso en situación de pandemia conllevó que, además de considerar los protocolos sanitarios de la Facultad, se atendiera a la particularidad de los másteres. En este sentido, los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online. Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organiza el coordinador y se mantienen para todas las asignaturas.
- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Asignación de tutores y tutoras de TFM a un total de 200 estudiantes. El proceso se realiza en Comisión considerando la información aportada por el profesorado de la Facultad y los estudiantes de los distintos másteres en el Formulario de solicitud de línea de investigación (<https://forms.gle/kosSGRN7turcSV8n7>)
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 39 tribunales de actos de defensa pública de TFM.
- Participación en el diseño y elaboración de una aplicación informática para gestionar el proceso de gestión de los TFM.

- Elaboración del manual Cómo escribir un trabajo Fin de Máster, coordinado por los profesores Roberto Cremadas y Juan Luis Fuentes y con la participación de todos los coordinadores de másteres, con el propósito de que sirva como herramienta para la realización de TFM en la Facultad de Educación.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 20-21 la sesión la realizaron los coordinadores de los distintos másteres de la facultad, explicado las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.
- Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/05/2020	1. Aprobación de las actas del día 2 y 27 de abril de 2020. 2. Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma. 3. Ruegos y preguntas.	Se avanza en cuestiones de adaptación de la docencia, especialmente en relación con la evaluación. Se ha incorporado medios tecnológicos, así como formación, para favorecer el desarrollo de evaluación online. Además, también se toman medidas de apoyo con programas de cesión de ordenadores, cámaras, micrófonos... para personas con menos capacidad económica. Se abordan aspectos relativos al curso 2020-2021 en relación con calendario, las necesidades de formación del profesorado, las adendas de las titulaciones... Se incide en aspectos específicos de las titulaciones en proceso de especial seguimiento. Se resuelven también cuestiones de tipo administrativo, para lo que fue invitada la Jefa de Secretaría de estudiantes.
9/12/2020	1. Aprobación del acta de la reunión del 12 de mayo de 2020 (adjunta). 2. Valoración de la adaptación de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021. 3. Planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021. 4. Organización y seguimiento de las Prácticas curriculares. 5. Ruegos y preguntas.	En relación con la valoración de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, se confirma que se desarrollan sistemas de asistencia similares en los centros adscritos que en la Facultad de Educación. Consiste en asistencia por semanas alternas, con conexión online el resto del grupo, en función del tamaño de los grupos y de la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio necesaria para el cumplimiento de las normas de distancia obligatorias como medida de prevención sanitaria. En los casos en que la capacidad lo permite, los estudiantes asisten presencialmente todos los días a clase. Se analizan los pequeños problemas que han ido surgiendo, principalmente de adaptación adecuada de la conexión de los nuevos sistemas instalados, y cómo se han resuelto todos adecuadamente. En todos los casos, los/las estudiantes en aislamiento pueden seguir las clases sin asistir físicamente, de modo online. Igualmente, el profesorado da clase online en los casos en que el servicio médico determina que debe realizar aislamiento, siempre que la salud lo permita. En la planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, se analizan los diferentes escenarios posibles. En relación con la organización y seguimiento de las prácticas curriculares, se acuerda que los centros adscritos escribirán al Vicerrectorado para solicitar información sobre las pruebas COVID

		exigidas a los estudiantes por la Comunidad de Madrid para la incorporación de los estudiantes a los centros de prácticas. Además, se recuerda que es necesario explicitar las adaptaciones en las correspondientes adendas de titulación, siempre que sea necesario adaptar a un nuevo escenario. También se recuerda que se debe mantener la estabilidad en la asistencia de los/las estudiantes a los mismos grupos.
3/06/2021	1. Aprobación del acta de la reunión del 9 de diciembre de 2020 (adjunta). 2. Valoración del curso 2020-2021. 3. Previsiones para el curso 2021-2022. 4. Ruegos y preguntas.	En la valoración del curso 2020-2021, se confirma que se han seguido manteniendo sistemas de asistencia similares, por semanas alternas (con conexión online del resto del grupo) en función del tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio exigida por las autoridades sanitarias; y que se ha desarrollado cien por cien de presencialidad para los grupos que ha sido posible. Se han seguido produciendo, aunque en menor medida que el primer cuatrimestre, algunos problemas de conexión, sonido, imagen... (de adaptación a docencia online), que se han ido resolviendo adecuadamente. También se confirma la posibilidad de asistencia online de estudiantes en aislamiento, así como de docencia online de docentes en aislamiento; siempre que la salud lo haya permitido. Los exámenes, del mismo modo que las clases, se han adaptado en función de la capacidad de las aulas, admitiéndose en la mayoría de los centros, si es necesario, su desarrollo online (aislamiento, situación de vulnerable, síntomas compatibles con COVID...). En relación con las previsiones para el curso 2021-2022, se analizan las acciones para los diferentes posibles escenarios que pueden tener lugar (similares a los del curso 2020-2021 en cuanto a opciones posibles), dado que no existe seguridad sobre la situación que existirá durante el próximo curso.

Además, debido a la necesidad de adaptación de la docencia derivada de la situación de pandemia, se llevaron a cabo diversas reuniones en las que participaron diferentes componentes del SGIC, en función de las temáticas a tratar, que complementaron las reuniones de la Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación de Grado, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Coordinación Intercentros. Se resumen a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/03/2020	Reuniones sobre adaptación de las prácticas de Grado y Máster.	Se desarrolla un estudio detallado de las situaciones de los estudiantes en prácticas de las diferentes titulaciones de Grado y Máster. Se acuerda que el objetivo será que los estudiantes desarrollen el máximo de horas de prácticas en los Centros. En los casos en los que se hayan completado el 75% de las prácticas, se acuerda valorar, en primer lugar, la posibilidad de desarrollar enseñanza online en los centros de prácticas hasta completar las correspondientes horas. Además, se acuerda la posibilidad de participar en el Apoyo Escolar desarrollado por la Facultad de Educación en apoyo a los estudiantes de los diferentes niveles no universitarios, como refuerzo a las prácticas. En estos casos, los estudiantes cuentan con un tutor docente de la Facultad de Educación que orienta en el desarrollo del apoyo. El servicio gratuito de apoyo educativo online (ver https://www.ucm.es/tribunacomplutense/266/art4053.php#.X8FqDWhKhPY) se inició el 16 de marzo con la participación de más de 200 voluntarios. Se analiza la posibilidad de extender las prácticas en el tiempo en los casos en que sea necesario, pero se valoran las posibles consecuencias, especialmente en relación con la preinscripción a los másteres si no se obtiene la titulación en el plazo ordinariamente establecido.

Las adendas de las titulaciones fueron desarrolladas utilizando como guía el documento de la Fundación madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en:

https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_2.pdf

En su elaboración colaboraron, además de las correspondientes comisiones del SGIC, los coordinadores de prácticas, los departamentos y secciones departamentales, a partir de las decisiones de la Comisión Académica-Junta de Facultad; en conexión con el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, el Vicerrectorado de Estudios y el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM; y de manera concertada con las Facultades de Educación de las universidades públicas madrileñas, en el seno del trabajo de coordinación de la Conferencia de Decanos/as de Educación.

La Junta de Facultad adoptó la recomendación hecha en la reunión de CRUE Universidades Españolas y los presidentes de las Conferencias de Decanos de Salud y Educación, refrendada por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos/as de Educación el 24 de marzo de 2020, en relación con las prácticas, según la cual, se establece como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación en los diversos prácticum, que se realicen el 50% de las horas presenciales requeridas en los centros e instituciones donde se llevan a cabo. Se desarrolló un repertorio de actividades supletorias y complementarias que puede consultarse en: <https://educacion.ucm.es/repertorio>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	
Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades.	
Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares .	
La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. El genérico contiene información general sobre admisión, créditos, detalles y características de la titulación y plazas, ofreciendo un enlace a la página web del máster, que será objeto de este informe.	Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada.
Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo	No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Postgrado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

La Coordinación del Máster mantiene contacto fluido con los responsables de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. A principio de curso se envía un correo a los mismos para que revisen si las fichas que aparecen son correctas; y se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones al problema que pudieran surgir. En general, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación, lo que tiene como consecuencia que las fichas docentes son adecuadas.

Por otro lado, cuando algún estudiante emite una queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, ésta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4 *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*)

- COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

En primer lugar, se muestra la composición de la Comisión del Máster que está compuesta por todos los profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2020-21:

Asignatura	Profesor	Dpto.
Diagnóstico Psicopedagógico en contextos formales y no formales.	Ana Carmen Muñoz Hueso	Investigación Y Psicología En Educación
Modelos actuales en Orientación Educativa	Ana Carmen Muñoz Hueso	Investigación Y Psicología En Educación
Innovaciones didácticas para la Atención a la Diversidad	Melani Penna	Departamento de Estudios Educativos
Psicopatología a lo largo del Ciclo Vital.	Marina Jodrá Chuán	Unidad PETRA
Atención Psicopedagógica para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Justo Fernando Ramos Alía	Investigación Y Psicología En Educación
Neuroeducación y Aprendizaje.	Belén Royuela López	Investigación Y Psicología En Educación
Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos inclusivos.	Beatriz Camacho	Investigación Y Psicología En Educación
Programas psicopedagógicos en contextos no formales.	José Ladera Díaz	Estudios Educativos
Aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo profesional.	Bonifacio Pedraza López	Estudios Educativos
Diseño y Análisis de datos en la investigación psicopedagógica.	Celia Camilli Trujillo	Investigación Y Psicología En Educación
	José Manuel García Ramos	Investigación Y Psicología En Educación
Tecnologías de apoyo a la investigación e innovación psicopedagógica.	Laura Rayón Rumayor	Estudios Educativos
Representante de los alumnos/as	Susana Calvo Vázquez	-
Representante de los alumnos/as	Emma Ortiz Sainz	-
Coordinación Prácticas	Javier García Alba	Investigación Y Psicología En Educación
Coordinación Máster	Francisco José Fernández Cruz	Investigación Y Psicología En Educación

Aunque las reuniones con todos los profesores del título resultaban del todo complicadas, además de resolver los problemas que han ido surgiendo a través del correo electrónico, las

reuniones mantenidas a lo largo del curso 2020-21 han tenido como objeto la coordinación del plan de estudios, la realización de las fichas docentes y todo lo relativo a la gestión del título derivado de la pandemia fruto del COVID-19. En relación con este último punto, hay que decir que, por las circunstancias de la situación sanitaria, las clases del 1er cuatrimestre se han desarrollado teniendo en cuenta el protocolo adoptado por la Facultad de Educación, asumiendo un 50% de estudiantes que participaban de forma presencial y el otro 50% de forma telemática en directo. A su vez, las reuniones de coordinación se han desarrollado de manera telemática debido a que resultaba mucho más operativo y permitía participar a todos los miembros de la comisión. Las reuniones han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/07/2020	1. Reunión de coordinación del Claustro de profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2020-21 con el fin de realizar las actividades de inicio de curso. ONLINE	- Definir las fichas de las asignaturas, entregando los requisitos definidos en la memoria de Verificación: - Competencias - Contenidos - Resultados de Aprendizaje - Metodologías - Evaluación - Se establece un formato de ficha de las asignaturas y se entrega para que todos los profesores tengan el mismo modelo. - Se fija fecha de entrega: 01/09/2020 antes de que empiece el curso. - Se establecen requisitos de coordinación para evitar repeticiones, solapamientos o vacíos. - Ruegos y preguntas.
18/09/2020	1. Reunión de coordinación de Inicio de Curso de los alumnos/as matriculados en el Máster de Psicopedagogía para el curso 2020-21. ONLINE	- Dar la bienvenida a los alumnos/as. - Informar sobre el carácter del máster y sus requisitos. - Informar sobre el protocolo establecido por la Facultad para el control del COVID-19: 50% de asistencia en el 1er cuatrimestre. Reparto de grupos. - Informar sobre las dinámicas de las diferentes asignaturas. - Informar sobre las optativas. - Informar sobre el período de prácticas. - Informar sobre el TFM. - Requisitos para hacer un TFM de investigación. - Informar requisitos para hacer tesis doctoral después del máster. - Asesorar sobre los pasos a realizar a lo largo del curso, fechas y acontecimientos. - Informar sobre el Campus UCM. - Ruegos y preguntas.
07/09/2020	1. Reunión con la coordinadora de las prácticas del Máster en Psicopedagogía para revisar la guía de prácticas y empezar a definir las líneas de trabajo para el curso 2019-20.	- Revisión de la Guía de Prácticas del Máster en Psicopedagogía, 2020-21 - Se analizan los pasos a seguir en relación con las prácticas para el curso actual: necesario apoyar a la creación de nuevos convenios entre todos para mejorar la situación del COVID-19.

		3. Se revisan los convenios existentes y la necesidad de abrir líneas de trabajo con ámbitos no tratados.
29/09/2020	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del practicum. Acude la Coordinadora de Prácticas de la titulación.	1. Se realiza la primera sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2020-21 del Máster en Psicopedagogía para: a. Presentación Guía de Prácticas 2020-21 b. Características y requisitos para hacer las prácticas. c. Centros de prácticas d. Período de prácticas e. Necesidad de buscar centro de prácticas para abrir nuevo convenio por la situación COVID-19. f. Ruegos y preguntas.
04/11/2020	• Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del Trabajo Fin de Máster.	• Se realiza la segunda sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2020-21 del Máster en Psicopedagogía para: a. TFM: i. Presentación Guía de TFM 2020-21 ii. Entrega de la hoja de aceptación de la tutorización. iii. Características y requisitos para hacer TFM: Tipos. iv. Convocatorias. v. Requisitos de entrega: rúbrica. vi. Presentación TFM ante un tribunal. b. Actividades complementarias: i. Posibles días y horas para realizarlas. ii. Temas: 1. Petición de solicitudes 2. Cómo montar un Gabinete Psicopedagógico. 3. Gestión de proyectos
17/06/2021	1. Reunión con la coordinadora de las prácticas del Máster en Psicopedagogía para revisar la	1. Se hace un análisis profundo de la situación general de las prácticas del Máster y de los casos particulares a

	situación de las prácticas al finalizar el curso 2020-21 y la previsión para el curso que viene.	resaltar, tanto de los centros de prácticas como de los propios estudiantes. Aunque el contexto general derivado de la pandemia ha sido bastante complicado, a lo que hay que añadir que es el primer año que el coordinador de prácticas del máster se hace cargo de esta gestión, la conclusión ha sido muy satisfactoria con la oferta de centros de prácticas y con la coordinación de estas durante el presente curso. 2. Se realiza un análisis sobre el procedimiento de evaluación de las plazas ofertadas y de la conveniencia de continuar con algunos convenios y cerrar otros en función de los problemas detectados en el curso presente. 3. Se analizan igualmente los puntos débiles del practicum en función de las encuestas de valoración de estudiantes y tutores de centros de prácticas, proponiendo algunas mejoras: 4. Establecer la propuesta de búsqueda de centro de prácticas por parte del estudiante como una opción más a ofrecer al inicio de curso, aparte de volver a estudiar todos los convenios que se tienen en vigor y buscar nuevos convenios para cubrir la oferta normal dentro de todos los ámbitos de la actividad psicopedagógica. 5. Igualmente, se debe fijar para siempre la reunión inicial con los estudiantes donde se les informa de los protocolos necesarios a realizar para poder desarrollar un buen practicum. 6. Modificar la Guía de Prácticas para especificar: 7. La extensión recomendable de la Memoria de Prácticas: 30 a 50 págs. aprox. 8. Los plazos de inicio y final de prácticas y la entrega de la Memoria: se ajuste a las dos convocatorias del Calendario. 9. La canalización del espacio de Prácticas del Campus Virtual para la entrega de toda la documentación.
15 y 18/06/2021	1. Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Psicopedagogía para tratar los puntos fuertes, áreas de mejora y propuestas de modificación de aquellos aspectos negativos detectados durante el curso 2020-21.	1. Situación de la matrícula para el curso 2021-22 del Máster en Psicopedagogía. 2. Evaluación de los puntos a mejorar del curso 2020-21. a. Uno de los puntos a mejorar detectados durante este curso ha sido la calidad del audio y video para las sesiones de videoconferencia desarrolladas en las aulas asignadas

		para las asignaturas. El Decanato está haciendo las gestiones para mejorar los dispositivos defectuosos y el servicio de informática de la Facultad está instalando nuevos recursos en las clases. Se hará un seguimiento de esta tarea para analizar si se ve afectadas las aulas asignadas al Máster en Psicopedagogía para el curso 2021-22. b. Otro aspecto para debatir ha sido la especificación del horario de las asignaturas en el máster. Como todos los cursos, se solicitará la ayuda a los docentes y estudiantes para mejorar y determinar los horarios para el curso siguiente. No obstante, siempre se tendrá en cuenta la necesidad de cubrir ciertos requisitos: i. No empezar ninguna clase antes de las 17:00 h. para ayudar a que los estudiantes que estén trabajando o los profesores asociados que desempeñen su labor profesional fuera de la Facultad puedan acudir a las clases. ii. Reservar el viernes por la tarde para poder realizar los seminarios de formación complementaria que siempre se han realizado para los estudiantes del Máster de Psicopedagogía. iii. Respetar, en la medida de lo posible, la petición de los docentes de impartir su docencia en 1 sesión de 3 h. o en 2 sesiones de 1,5 h. iv. Atender, dentro de la flexibilidad posible, a las circunstancias personales, familiares y profesionales que puedan darte en los estudiantes y docentes para la reorganización de los horarios a lo largo del curso, siempre contando con toda la comunidad del Máster en Psicopedagogía. c. También se analizan cómo ha afectado a la actividad académica la situación sanitaria y social derivada de la pandemia. En este sentido, hay que felicitar y agradecer todo el trabajo realizado tanto por los docentes como por los estudiantes que ha permitido desarrollar el curso con bastante normalidad académica.
--	--	---

		d. En general, todo la Comisión de Calidad concluye con una valoración muy positiva los resultados obtenidos durante el curso 2020-21. 3. Coordinación para el inicio del curso 2021-22. a. Se comenta la situación del contexto de inicio de curso, así como sus características. b. El inicio de curso es el 8 de septiembre de 2021, tal y como se especifica en el calendario oficial aprobado recientemente: c. Los horarios de las clases son los publicados en PLACEH d. Las aulas para el desarrollo de la docencia presencial también están publicadas en PLACEH e. Dentro de lo establecido por la Junta de Facultad, se ha determinado que las clases en los másteres de la Facultad de Educación se inicien al 100% de presencialidad, tanto para el docente como para el estudiante. Siempre se tendrán en cuenta las circunstancias puntuales que vayan surgiendo y las medidas de seguridad-sanitarias establecidas para cada uno de los cuatrimestres del curso. 4. Fichas docentes de las asignaturas. a. Se informa al claustro docente la necesidad de tener cumplimentadas y actualizadas TODAS las fichas docentes b. Se solicitarán todas las fichas docentes que serán publicadas en la web: https://educacion.ucm.es/materias-impartidas-master-psicopedagogia c. Para ello se requiere cumplimentar, en el formato que hará llegar el coordinador a cada docente, los datos necesarios para consumir con este requisito indispensable. d. Se enviará un correo individualizado a cada docente para que confeccione la ficha de la asignatura, si es un miembro nuevo del claustro, o que actualice la guía ya implementada en el curso presente. El plazo para enviarla a la coordinación del máster es primera semana del mes de septiembre 2021. e. Una vez entregadas a la coordinación, se hará un estudio de los contenidos, procedimientos de evaluación y metodología de cada una de las
--	--	--

		asignaturas para comprobar que corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación del Título. 5. Agradecer el magnífico desempeño y su increíble disposición a las profesoras que dejan de pertenecer al Claustro Docente del Máster en Psicopedagogía, deseando que todo les vaya muy bien. 6. Ruegos y preguntas: a. Se informa a todo el claustro y a los representantes del Máster que en la web oficial está toda la información actualizada que necesiten: https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia b. Se solicita que todos los docentes tengan actualizado y operativo el curriculum de la web del Personal Docente de la Facultad. c. El curso pasado se envió los datos necesarios a través del siguiente formulario (aquellos que ya lo hicieron no les dejará enviarlo de nuevo): https://forms.gle/1McWCfskHEohFYHo6 d. Profesores que deben activarlo (Mirad el de algún compañero/a de departamento como ejemplo en la web: https://educacion.ucm.es/personal-docente) e. ¡Es muy importante que todos lo tengamos activado! f. Igualmente, dado que es un índice importante para evaluar el Máster en Psicopedagogía en las memorias de seguimiento que se hacen de manera anual tanto para el Rectorado de la UCM como para la Fundación madri+d, se solicita al profesorado que incluyan TODAS sus asignaturas dentro del Máster en cualquiera de las opciones que tiene el programa de evaluación de la docencia (DOCENTIA). Esto es MUY IMPORTANTE para que el Máster obtenga una valoración alta en los resultados de dichas memorias de seguimiento. g. Se informa que al ser docentes del Máster en Psicopedagogía se asume la posibilidad de dirigir TFM y de estar presentes en los tribunales de su defensa durante el curso 2021-22. h. Finalmente, se informa al claustro que el Máster dispone de una cuantía
--	--	--

		económica anual que se puede utilizar para invertir en: i. Seminarios formativos propuestos por los docentes o estudiantes del Máster que completen la formación o subsanen una carencia en la formación básica de los alumnos/as. ii. Organización de cualquier actividad, visita, seminario, exposición... que se produzca fuera del entorno de la Facultad: entradas, trayectos, ponentes,... iii. Material que el docente necesite para el desarrollo de su docencia: pruebas, test, recursos psicopedagógicos... i. A petición de la profesora de la asignatura "Diseño y Análisis de datos en la investigación psicopedagógica", D^a Celia Camilli, se realizarán las gestiones oportunas con el Vicedecanato de Ordenación Académica para que se asigne un aula de informática para la docencia en dicha asignatura debido al carácter aplicado de las prácticas desarrolladas. Este aspecto se fijará para el futuro. j. El profesor D. José Ladera Díaz pregunta sobre la necesidad de trabajar con un mayor énfasis en el máster el ámbito de la psicopedagogía ubicado en la educación formal. Se explican los cambios derivados de la última acreditación, que define la obligación de trabajar los ámbitos formales y no formales del desempeño del psicopedagogo/a (educativo, cultural/social, laboral y de investigación), el plan de estudios que organiza las asignaturas obligatorias y optativas en torno a dichos ámbitos y el sistema de reconocimiento de créditos que se dispone con el Máster de Psicología Educativa y el Máster de Formación de Profesorado en la especialidad de Orientación Educativa. Este último tiene reconocida la habilitación para presentarse a las oposiciones a orientador educativo dentro del ámbito formal.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.
Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía.	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento.
Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE debido a la pandemia derivada del COVID-19.	
La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

- A) En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad de Educación en comparación con los cursos pasados. Cabe destacar que, la plantilla ha disminuido con respecto al curso anterior en las categorías de catedráticos, titulares y asociados, solo incrementándose escasamente en la de contratados doctores y ayudantes doctores. Esta disminución, sobre todo en las figuras estables, ha supuesto una merma del número de sexenios para el curso 2020-21.

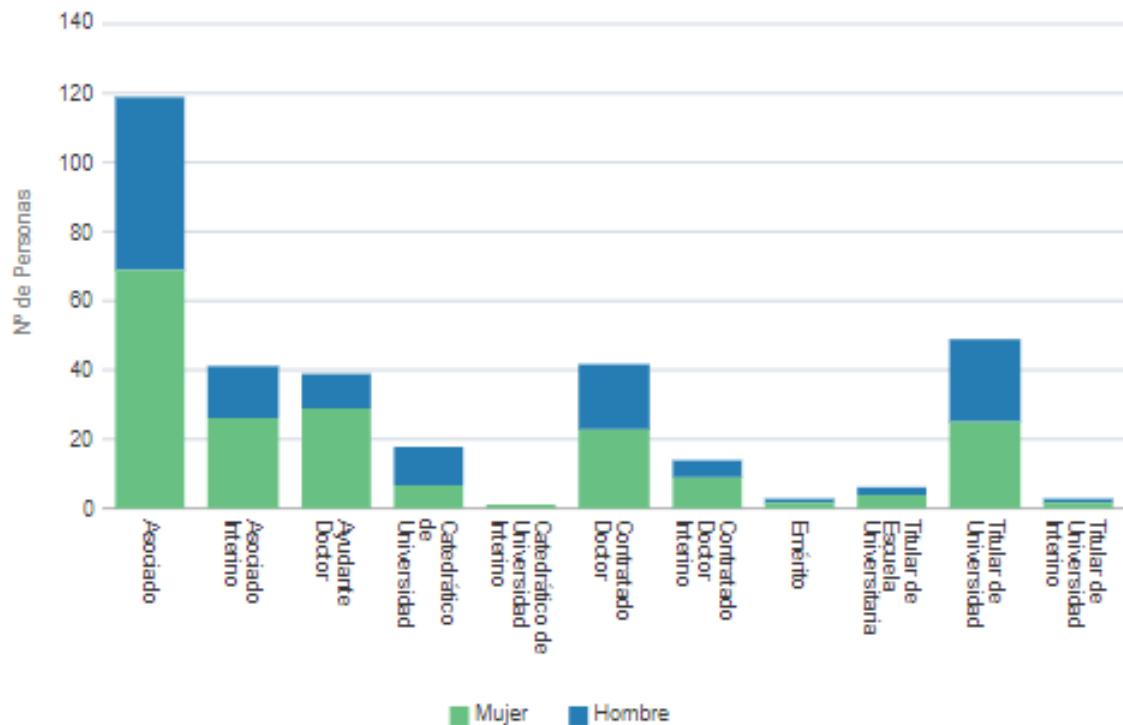
Categoría PDI	FACULTAD									
	Curso 2016-2017		Curso 2017-2018		Curso 2018-2019		Curso 2019-2020		Curso 2020-2021	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	13	56	17	74	16	71	19	83	17	76
Catedrático de U. Interino	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
Catedráticos Escuela Universitaria	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Titulares Universidad	55	89	52	76	53	79	48	70	43	66
Titulares Escuela Universitaria	18	0	13	0	13	0	11	0	6	0
Titular Universidad interino	6	0	3	0	3	0	3	0	4	0
Eméritos	6	12	2	1	2	1	1	0	3	7
Contratados Doctores	34	28	31	31	32	31	41	45	45	47
Contratado Doctor interino	17	0	24	15	22	15	14	6	14	5
Asociados	157	0	133	0	133	0	129	0	120	0
Asociado interino	3	0	29	0	28	0	35	0	37	0
Ayudantes Doctores	13	0	26	0	28	0	39	0	40	0
Colaboradores	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
TOTAL	325	187	332	197	332	197	342	204	331	201

Respecto al profesorado que imparte clase en Máster en Psicopedagogía, los datos se reflejan en la siguiente tabla, aunque se puede consultar el curriculum del personal académico en la web de la Facultad: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

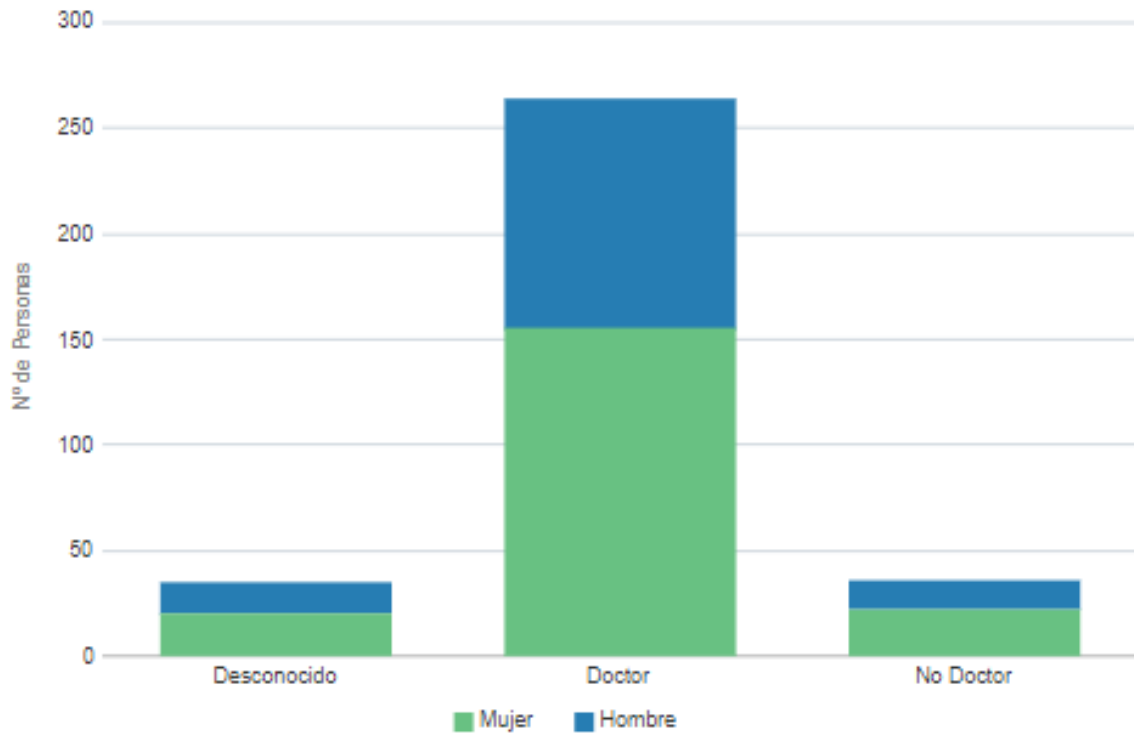
Al igual que ocurre con los docentes de la Facultad, los sexenios de los docentes implicados se ha disminuido en el curso 2020-21. Con respecto al número de docentes, se percibe una estabilización en cuanto al personal encargado de las asignaturas, una vez consolidada la modificación del plan de estudios que comenzó el curso 2019-20, aunque si se percibe un aumento en el número de profesores que se hacen cargo del Trabajo Final de Máster.

	CURSO 2017-18			CURSO 2018-19			CURSO 2019-20			CURSO 2020-21		
Categoría PDI	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.
Catedráticos de Universidad	2	4,3%	8	2	4,3%	8	1	3,8%	4	1	3,2%	5
Catedrático U. Interino												
Catedráticos Escuela Universitaria												
Titulares Universidad	5	14,9%	8	5	10,6%	3	5	19,2%	8	6	19,4%	6
Titular Universidad interino												
Titulares Escuela Universitaria												
Eméritos												
Visitantes												
Contratados Doctores	6	17%	5	6	12,8%	3	4	15,4%	4	1	3,2%	0
Contratados Doctores interino	4	12,8%	1	4	8,5%	1	2	7,7%	1	1	3,2%	0
Asociados	22	42,6%	0	22	46,8%	0	8	30,8%	0	11	35,5%	0
Asociado interino	3			3	6,4%	0	2	7,7%	0	3	9,7%	0
Ayudantes Doctores	5	8,5%	0	5	10,6%	0	4	15,4%	0	8	25,8%	0
Colaboradores												
TOTAL	47	100%	22	47	100%	15	26	100%	17	31	100%	11

En el siguiente gráfico se muestra el PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado. Cabe resaltar el alto porcentaje de asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el 60,1 % de la plantilla (5 puntos menos que el curso pasado). El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (13,0 %) y funcionarios (26,8 %).



Sin embargo, cabe destacar el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que cerca del 80 % de los docentes son doctores (78,31%). Dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



B) Respecto a la participación en los programas de Docencia, se agrupan en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido de SIDI:

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	54,55%	75,00%	45,00%	68,42%	90,90%	93,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	36,36%	-	15,00%	46,15%	9,1 %	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	-	100%	100%	100%	100%

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2020-2021 han existido 3 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las

autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

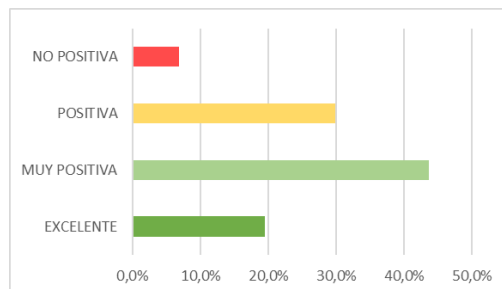
Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el **93,5%** de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Han participado en el Programa de Evaluación Docente el **100%** de los docentes (IUCM 7), obteniendo una evaluación buena en los resultados del DOCENTIA.

Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el **89,9%** de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las 2 opciones posibles, son: el **1,7%** están exentos; el **64,23%** participa en el PAE con resultado válido; el **1,1%** participa con PAE no válido. EL **24,5%** se evalúa en Docentia UCM.

	Docentes	Tasa de Participación		Exentos		No participan		Plan Anual de Encuestas				Evaluación	
		N	%	N	%	N	%	PAE válido		PAE No Válido		Docentia UCM	
Centro	N	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
F. Educación	355	319	89,9	6	1,7	30	8,5	228	64,2	4	1,1	87	24,5
M. Psicopedag.	31	29	93,5	1	3,2	1	3,2	20	64,5	-	-	9	29,0

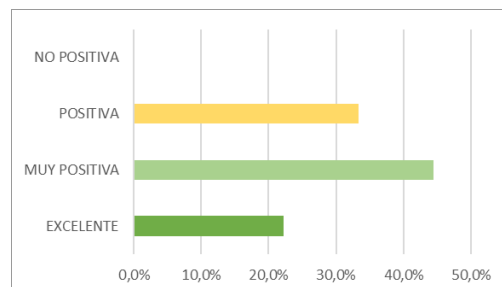
De los datos obtenidos en el programa Docentia UCM hay que destacar que cerca del 63,2% del profesorado evaluado en esta modalidad principal ha obtenido una valoración excelente o muy positiva, siendo solo el 6,9% el que obtiene una puntuación negativa, lo que permite determinar la alta calidad del profesorado con el que cuenta la Facultad de Educación.

Resultado de la evaluación	n=87	%
EXCELENTE	17	19,5%
MUY POSITIVA	38	43,7%
POSITIVA	26	29,9%
NO POSITIVA	6	6,9%



En relación con los resultados obtenidos en el programa Docentia UCM de los docentes del Máster en Psicopedagogía hay que resaltar que el 100% del profesorado obtiene una valoración positiva por parte del estudiante:

Resultado de la evaluación	n=9	%
EXCELENTE	2	22,2%
MUY POSITIVA	4	44,4%
POSITIVA	3	33,3%
NO POSITIVA	0	0,0%



Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro:

La UCM convoca cada curso académico los Proyectos de Innovación, en los que deben participar al menos 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y que exige la incorporación de la memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM. En la Facultad de Educación se desarrollaron, durante el curso 2020-2021, **44 proyectos** en el marco de esta convocatoria, uno en la modalidad **Innova-Gestión Calidad** y **43 en Innova-Docencia**. Se puede consultar más

información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

Los proyectos Innova-Docencia se enmarcan en una o varias de las siguientes líneas, que han sido prioritarias en esta convocatoria: formación del profesorado universitario en competencias digitales, innovación en recursos educativos en abierto y enseñanza virtual, fomento de la inserción laboral y el emprendimiento entre los estudiantes, internacionalización de la docencia universitaria, o fomento de una universidad inclusiva, accesible, diversa y enfocada a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El proyecto Innova Gestión-Calidad se centró en la mejora de la transparencia de los procesos de garantía de calidad, a través de estrategias de comunicación y difusión a los agentes implicados.

Teniendo en cuenta que en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas se concedieron **137 Proyectos Innova-Docencia**, casi el **32%** de los mismos fueron concedidos a profesorado de la Facultad de Educación. Dado que a ese ámbito están asignadas 8 Facultades, corresponderían en torno a **17 proyectos** a cada una si hubiera un reparto equilibrado; sin embargo, la Facultad de Educación casi triplica ese dato, siendo por tanto un dato muy positivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente	
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores.
El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores.
Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docencia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	
Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Postgrado.

- El acceso a la aplicación web para enviar una sugerencia o queja es: <https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia>
- Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>
- Se puede consultar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en: https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Durante el curso 2020-21 el sistema de quedas del Máster en Psicopedagogía se ha venido organizando a través de la aplicación web que existe al efecto (<https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia>). No obstante, también se ha informado a los alumnos/as que se pueden tramitar y gestionar sugerencias o quejas a través del correo electrónico del coordinador o mediante tutoría presencial con el coordinador de la titulación.

Los alumnos pueden realizar, de forma anónima o nominal, tanto sugerencia como queja formal. Todas estas indicaciones se remiten directamente al Coordinador de la titulación, que realiza la tramitación correspondiente en función de la tipología de esta (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.). El promedio de tiempo de respuesta es de 24h., aunque el tiempo de resolución depende de las características o aspectos en los que se tiene que centrar la queja o sugerencia indicada.

La información del procedimiento de sugerencias y quejas se les facilita a los alumnos/as en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en la página web externa del Máster en Psicopedagogía, como en la página web de la Facultad.

Como el título ha pasado la evaluación de la renovación de la acreditación en el curso 2017-18, el panel de expertos evaluadores ha mencionado la escasa satisfacción de los alumnos con la mayoría de los aspectos tratados. Por ello, a petición expresa por los miembros que componían el panel de evaluadores de la Fundación madri+d, como propuesta de mejora se ha cambiado el plan de estudios atendiendo a mejorar todos aquellos aspectos de la organización del plan de estudios del Máster en Psicopedagogía que los propios alumnos han mencionado como insuficientes.

La idoneidad del sistema aportado permite a los alumnos/as e implicados en la titulación tener diversos cauces de tramitación de las sugerencias y quejas. Igualmente, se ha informado de todas estas posibilidades para que se sientan libre de aportar y de utilizar estos procedimientos como elementos de mejora de la titulación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta que se le da al estudiante. Cabe destacar que todas las quejas fueron resueltas en el plazo máximo de una semana, teniendo una respuesta inmediata con las acciones emprendidas en menos de 24 h.

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
10/6/2020	Envía una queja a través del Formulario del Máster en Psicopedagogía una estudiante que está en proceso de preinscripción para el curso 2020-21. El motivo es que necesita justificación de su situación en la lista de espera y de su posición, siendo no su primera opción el Máster en Psicopedagogía.	Responder al posible candidato con los requisitos de admisión al máster publicados en la web oficial del título.	La lista de espera la conforman todos aquellos estudiantes que no han alcanzado una de las pocas plazas que se ofertan para estudiar el Máster en Psicopedagogía. Para obtener una de esas 40 plazas, debe reunir los requisitos de acceso (https://educacion.ucm.es/requisitos-acceso-psicopedagogia) y obtener una puntuación óptima según los criterios publicados en la misma web. Una vez repartidas las plazas, los que no consiguen una, pero quieren apuntarse voluntariamente a la lista de espera, pasarán a formar parte de esa reserva que se utilizará una vez que quede alguna plaza libre por riguroso orden de baremación.
17/11/2020	Funcionamiento del aparcamiento de la Facultad y la escasez de plazas.	Se remite la queja a Gerencia de la Facultad.	Se expone a los alumnos/as la limitada capacidad del aparcamiento de la Facultad y los malos usos que hacen algunos usuarios tanto de la propia facultad como de los centros de alrededor. Igualmente, se hace

			imposible disponer de un guardia de seguridad a tiempo completo que custodie y controle el acceso al aparcamiento de la Facultad.
01/12/2020	Solicitud de adaptación de la situación de clase de una estudiante que presenta una discapacidad auditiva.	Se remite información de la situación de esta estudiante al conjunto del claustro del Máster para que atienda a sus necesidades.	La situación se agrava con las sesiones de videoconferencia derivadas de la pandemia, con lo que se requiere la mejora de los dispositivos electrónicos (altavoces y micrófono) que se disponen en el aula. Se avisa también a los servicios informáticos de la Facultad para que mejoren la situación acústica de la sala donde se produce la docencia.
03/12/2020	Queja emitida por una alumna del máster pidiendo que se ajuste al plan de estudios la asignatura "Innovaciones didácticas para la atención a la diversidad", tanto en los contenidos que se tratan, como en la metodología desarrollada y el propio sistema de evaluación.	Se remite la queja a la dirección del departamento de Estudios Educativos, responsable de la docencia de la asignatura.	Se llega al acuerdo de que el profesor/a de la asignatura deberá aclarar todos los aspectos relacionados con la ficha docente con los estudiantes, reconduciendo aquellos que no se ajusten a la guía de la asignatura y aclarando aquellos otros que no hayan quedado del todo claros a los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tienen el procedimiento implantado de sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias, aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida.
Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	50	49	46	38	37	40
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83,33%	81,67%	76,67%	76,00%	92,50%	100%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,17%	95,39%	91,12%	87,51%	89,11%	94,01%
ICM-5 Tasa de abandono del título	-	10%	6,12%	8,70%	0,0%	2,86%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	98,99%	98,19%	98,48%	100,00%	100,00%
ICM-8 Tasa de graduación	-	95,24%	97,30%	94,12%	64,71%	96,88%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,04%	100%	99,46%	100,00%	100,00%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1.288,33%	815%	1.006,67%	442,00%	490,00%	553,75%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,17%	96,31%	91,12%	87,99%	89,11%	94,01%

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.** Fruto de la modificación de la memoria verificada, atendiendo a las indicaciones de la agencia de evaluación de la calidad de la titulación (Fundación madri+d), se ajusta el número máximo de alumnos/as en las asignaturas obligatorias, donde están todos los matriculados, en **40** participantes, mientras que en las asignaturas optativas se reduce a **15** alumnos por clase. Esto supone una reducción significativa de la ratio de alumnos/docente dentro del máster, lo que supondrá una mejor intervención docente, una atención más personalizada y un acompañamiento de la actividad de aprendizaje de los estudiantes mucho más estrecha.
- **ICM2. Matrícula de nuevo ingreso:** El curso 2020-21 del Máster en Psicopedagogía tiene unos procesos de preinscripción y matriculación normalizados, comparándolo con el estrés de última hora del curso anterior, disponiendo de 40 plazas matriculadas, haciendo efectiva la matrícula un **100,00% (ICM-3)** de los alumnos/as, lo que supone la tasa más alta desde que el máster ofrece sus estudios.
- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** Este indicador se ha venido organizando en torno al 90% a lo largo de los años en los que se ha ofertado la titulación. Esto pone de manifiesto que los estudiantes superan un elevado porcentaje de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados. En el curso 2020-21 esta tasa alcanza el **94,01%** de los estudiantes. Este

CURSO 2020-21

indicador muestra el grado de éxito de la titulación, lo que es directamente proporcional al éxito, dedicación y preparación de los estudiantes. Este % es fruto de una más exigente selección y baremación de los estudiantes en los procesos de preinscripción al título, una mejora del plan de estudios, más exigente e innovador, y una estabilización del claustro en torno a profesores con experiencia y con un alto nivel de profesionalidad.

- **ICM-5. Tasa Abandono del título.** Este dato alcanza un nivel muy bajo (2,86%), lo que supone que continua con la tendencia del curso pasado y rompiendo con los datos altos que se tenían en cursos anteriores. Como es un valor que analiza las tasas de abandono parciales en primer, segundo y tercer año de los de estudiantes de nuevo ingreso, se puede indicar que en el curso 2020-21 se han matriculado casi todos los alumnos/as de las dos ediciones anteriores y la del curso analizado, lo que supone un alcance muy sustancial en el recorrido de los cursos que lleva vigente la titulación.
- **ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.** Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula, es decir, informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse. Este valor alcanza el **100%**, confirmando que los alumnos no tengan que hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla. Esto está en consonancia con el alto valor de la **Tasa de éxito (IUCM 1)**, que nos da información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.
- **ICM-8. Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El valor de esta tasa para el curso 2020-21 es de **96,88%**, siendo una de las más altas de los años anteriores. Esto es debido a que hay un gran número de estudiantes que han presentado el TFM en las convocatorias oficiales y que, al tener una convocatoria extraordinaria que se divide en septiembre y noviembre (que se alarga hasta diciembre) todavía no se tienen datos de los alumnos/as del máster que pueden aprobar en esa convocatoria y que no se están incluyendo en esta tasa.
- **IUCM 1: Tasa de éxito:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen, siendo un **100%**.
- **IUCM 5: Tasa de demanda del máster:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El elevado valor de esta tasa (**553,75%**) es indicativo del alto número de estudiantes que estarían interesados en estudiar el título. Esta tasa va en aumento con respecto al curso pasado, lo que indica una valoración muy positiva por parte de los estudiantes de las modificaciones y mejoras realizadas a la memoria de verificación y al plan de estudios.
- **IUCM-16 Tasa de evaluación del título:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan. Este valor, aunque algo mayor que el curso anterior, se mantiene en datos altos. Por ser un **94,01 %**, nos indica que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster en Psicopedagogía del curso 2020-21

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y DESARROLLO PROFESIONAL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	4	0	
ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	24	14	1	
CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	5	0	
DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO EN CONTEXTOS FORMALES Y NO FORMALES	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	31	7	1	
DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	1	
INNOVACIONES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	40	39	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	30	2	
MODELOS ACTUALES EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	33	3	0	
NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	10	0	
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	40	40	0	97,50%	100,00%	2,50%	97,50%	1	0	1	20	18	0	
PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	2	1	
PSICOPATOLOGÍA A LO LARGO DEL CICLO VITAL	OBLIGATORIA	41	41	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	24	2	
TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	1	
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	37	1	78,95%	100,00%	21,05%	81,08%	8	0	9	16	5	0	
									%	2,5%	0,0%	5,4%	53,1%	36,4%	2,5%

En relación con los resultados obtenidos por los estudiantes durante el curso 2020-21, hay que destacar el valor alcanzado por los No Presentados, siendo el Trabajo Final de Máster el que obtiene un número mayor. También hay que resaltar que no existe ningún suspenso en las asignaturas del máster, lo que supone que todos los alumnos que se presentan aprueban sus asignaturas con diferentes calificaciones. En el cómputo total se alcanza un 2,5% de NP, un 0% de SS, un 5,4% de AP, un 53,1% de NT, un 36,4% de SB y un 2,5% de MH, siendo el Notable la calificación más alcanzada por los estudiantes de la titulación durante el curso 2020-21.

Otros datos interesantes con respecto a la titulación del Máster en Psicopedagogía es el alto porcentaje de estudiantes que ha realizado prácticas externas obligatorias durante el curso (71,4%), aunque no hubo ningún estudiante que utilizase el programa de movilidad ERASMUS para completar sus estudios en otra institución universitaria europea. A su vez, cerca del 85,7% de los estudiantes conocen el canal de quejas y sugerencias de la titulación, siendo un 28,6% de ellos/as quienes lo han utilizado en algún momento.

	% realizando prácticas externas	% participado en programas de movilidad	% conocen canal de quejas y sugerencias	% han utilizado el canal
Psicopedagogía	71,4%	0 %	85,7%	28,6%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja.
La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja.
La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	
La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2021. Los datos de participación a nivel titulación han sido:

- Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:
 - Estudiantes: **14,6% (7 estudiantes)**
 - PDI: **27,27% (3 docentes)**
 - PAS: **15,38% (17 miembros del PAS)**

Resulta ser el curso que menos porcentaje de encuestados se dispone en todos los perfiles implicados, lo que limita las valoraciones y la toma de decisiones que se puedan adoptar con una

tasa de respuesta tan baja. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

No obstante, aunque la satisfacción de todos los implicados es alta, se debe aumentar el número de encuestas cumplimentadas para poder obtener un dato más cercano a la realidad.

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	2,6/10	4,1/10	4,16/10	6,23/10	7,23/10	6,59/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,3/10	7,6/10	9,09/10	8,04/10	8,45/10	8,65/10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3/10	7,5/10	6,95/10	6,62/10	7,67/10	7,08/10
IUCM-27 Satisfacción Estudiantes Egresados					8,33/10	-
IUCM-29 Satisfacción de los estudiantes con la movilidad					9,00/10	-
IUCM-31 Adecuación de la Inserción Laboral egresados					2,25/10	-

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, después de conseguir el valor más alto en todas sus ediciones en el curso pasado, retrocede ligeramente a un aprobado alto (**6,59/10**), teniendo en cuenta que puede ser debido las condiciones derivadas de la pandemia.
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** Cerca del **27,27%** del profesorado del Máster (**3 de 11**) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está más o menos igual de satisfecho que el curso pasado con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.
- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** El número de encuestados ha aumentado de 8 a 10, aunque se sigue notando la reducción de plantilla. Esta disminución puede que haya sido también un factor determinante en la disminución de la satisfacción, ya que la carga de trabajo por persona se ha visto aumentada, sobre todo derivado de la situación sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.
- **IUCM-27. Satisfacción Estudiantes Egresados.** No procede al no disponer de resultados de estas encuestas.
- **IUCM-29. Satisfacción de los estudiantes con la movilidad.** No procede al no disponer de estudiantes que hayan utilizado el programa de movilidad.
- **IUCM-31. Adecuación de la Inserción Laboral egresados.** No procede al no disponer de resultados de estas encuestas.

A continuación, se muestra por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción:

A. Estudiantes

En el 2020-21 participaron **7** estudiantes (**14,6%**), una disminución significativa con respecto al año pasado, donde el 100% de la muestra es mujer, la gran mayoría tiene edades entre 18 y 24 años y no trabaja ni hace prácticas.

Los estudiantes que responden a la encuesta tienen una satisfacción global de **6,59/10** con la titulación, siendo superior con la media de la satisfacción obtenida por todos los títulos de máster de la Facultad de Educación (**5,75/10**) y muy parecida a la media de todos los postgrados de la UCM, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	Nº alumnos total % participación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
		Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad UCM
		58	56	37	48	792
		27,6%	12,5%	40,5%	14,6%	26,5%
		6777				
Desarrollo académico de la titulación	N=	16	7	15	7	210
La titulación tiene objetivos claros		4,19	5,83	6,87	7,10	5,30
El plan de estudios es adecuado		2,88	5,14	6,73	5,80	4,40
El nivel de dificultad es apropiado		4,81	7,71	7,20	8,10	5,70
En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada		5,50	7,86	8,80	9,10	7,70
La titulación integra teoría y práctica		3,31	7,00	7,27	8,00	5,40
La relación calidad precio es adecuada		2,00	4,86	6,53	4,70	4,10
La titulación tiene orientación internacional		1,86	2,83	4,60	3,80	2,60
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado		5,56	6,86	8,87	8,80	5,70
Asignaturas						
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos		3,44	6,14	6,93	6,70	4,10
Los contenidos son innovadores		2,88	5,29	6,27	6,60	3,90
Los contenidos de las asignaturas están organizados		3,94	6,57	7,40	7,40	4,50
El componente práctico es adecuado		3,06	4,29	6,93	7,00	4,30
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil		3,63	6,71	7,27	8,60	4,80
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos		2,88	5,86	7,00	7,10	4,40
Formación recibida y matrícula						
Satisfacción con el proceso de matrícula		6,81	7,00	8,47	7,30	4,80
La formación se relaciona con las competencias de la titulación		3,31		7,60	8,00	6,70
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral		3,13	6,33	6,07	4,60	4,10
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador		3,00	3,86	6,57	6,20	4,80
Satisfacción con la formación recibida en la titulación		3,19	3,33	7,13	5,90	5,90
Satisfacción con la labor docente del profesor		2,88	5,43	7,27	7,70	5,10
Satisfacción con las tutorías presenciales		6,13	5,83	7,38	7,80	5,50
Prácticas externas curriculares						
Valor formativo de las prácticas		5,00	8,17	8,42	7,80	8,20
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a		5,62	8,00	8,00	7,00	8,00
Gestión realizada por la Facultad		4,85	4,83	6,33	6,40	6,40
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo		4,00	7,67	7,00	5,50	5,60
Satisfacción con dichas prácticas		5,31	8,00	7,92	7,80	8,50
Programa de movilidad						
Satisfacción programa de movilidad						9,40
Satisfacción con la formación recibida en el extranjero						8,40
Aspectos de la UCM						
Recursos y medios		5,63	6,57	8,20	6,30	6,20
Actividades complementarias		6,00	7,00	7,93	5,60	5,60
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante		5,44	6,86	7,38	6,70	6,40
Prestigio de la universidad		6,19	7,14	8,00	5,40	5,20
Compromiso/Fidelidad						

Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM			7,71	5,60	5,50	6,30
Volvería a realizar estudios superiores	5,94	8,00	7,07	8,00	7,80	8,20
Volvería a elegir la misma titulación	3,50	6,86	7,33	4,40	6,60	6,90
Volvería a elegir la misma universidad	4,06	6,57	7,20	6,30	5,70	6,80
Recomendaría la titulación	2,25	5,29	6,67	6,10	4,50	5,90
Recomendaría la UCM	4,31	7,14	7,27	5,70	5,70	6,80
Habría elegido la misma titulación	4,07	6,14	6,60	3,40	6,10	6,60
Habría seguido siendo alumno de la UCM	3,43	5,14	6,62	6,20	5,20	6,30
Media	4,16	6,23	7,23	6,59	5,75	6,70

A la vista de los resultados obtenidos, podemos afirmar que los estudiantes del Máster en Psicopedagogía tienen una satisfacción por encima de la media de la satisfacción de los alumnos de Máster de la Facultad de Educación. Aunque esto supone un retroceso con respecto al curso pasado, podemos aventurar que esto es debido a la situación prolongada derivada de la pandemia.

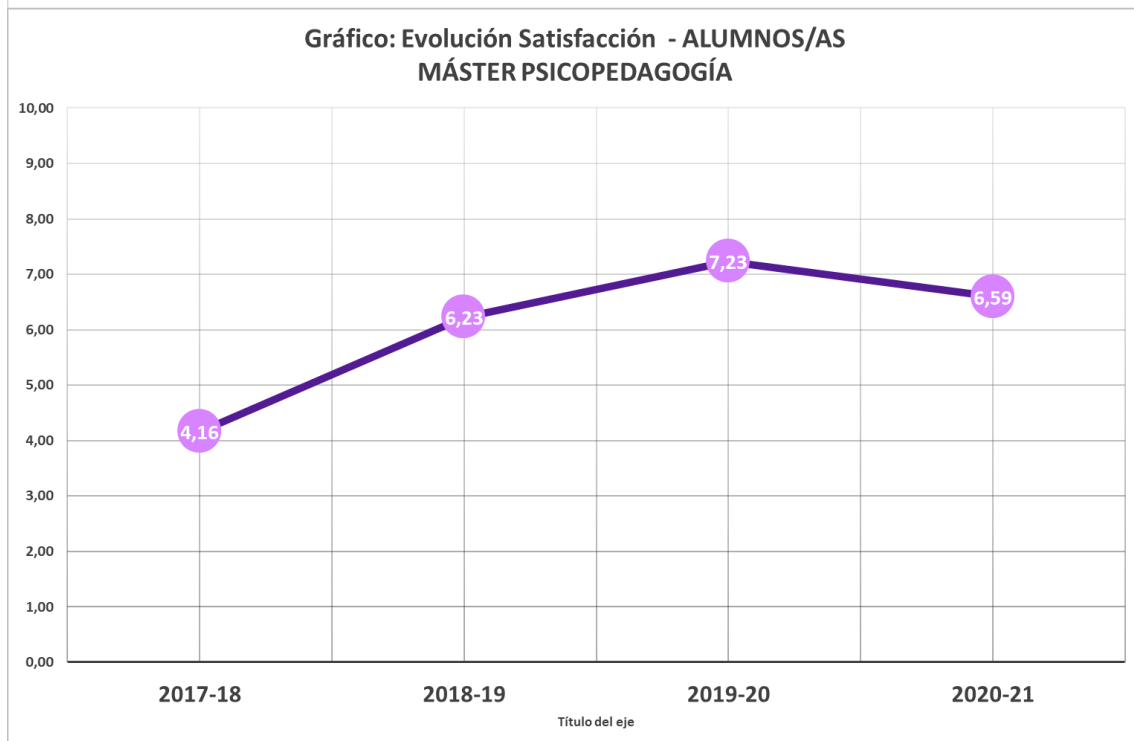
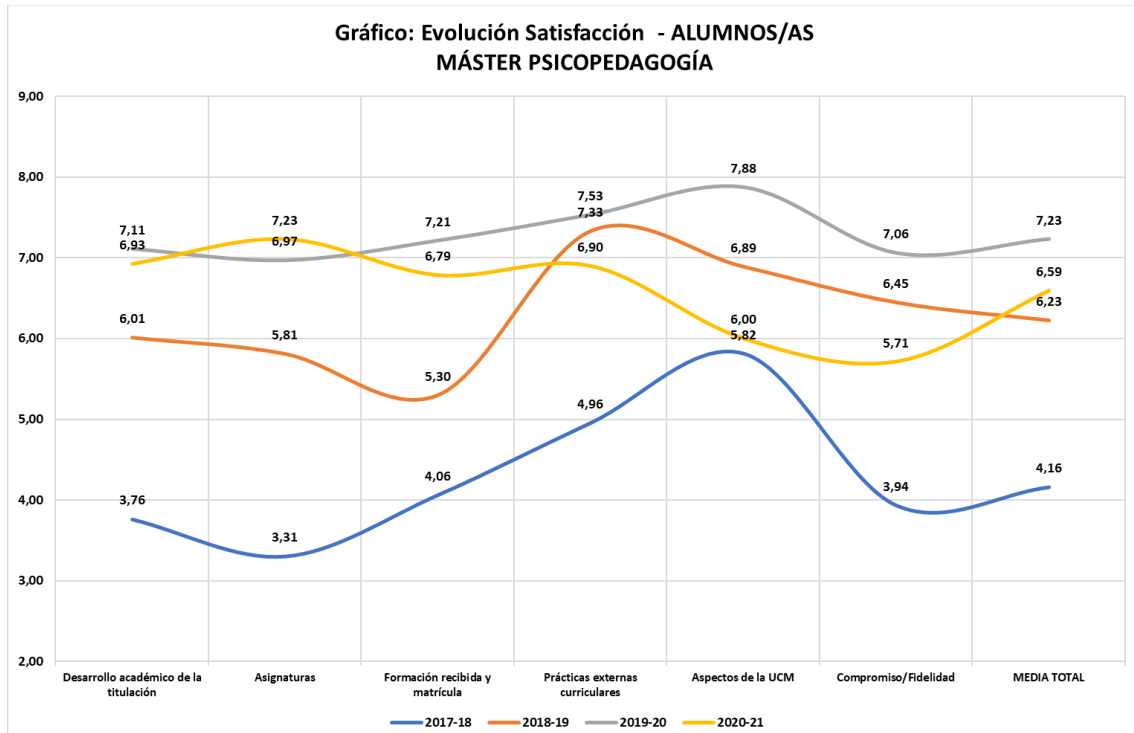
Los ítems que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes son:

- En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada.
- El nivel de dificultad es apropiado
- La titulación integra teoría y práctica
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado
- El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil
- La formación se relaciona con las competencias de la titulación

Los aspectos que obtienen peores puntuaciones y deben ser atendidas para mejorarse en un futuro:

- La relación calidad precio es adecuada
- La titulación tiene orientación internacional
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral

Hay que tener en cuenta que, aunque se repiten los mismos indicadores negativos de años anteriores, todos y cada uno de ellos no tienen que ver con el plan de estudios o la calidad de la titulación, siendo aspectos que se escapan del marco de actuación de la coordinación de la titulación (precio de la titulación, internacionalización del estudio y el acceso al mundo laboral). Tiene sentido este resultado debido a que en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior no existe una titulación similar en otros países y tampoco existe un puesto de trabajo similar al que puede optar un titulado en el Máster en Psicopedagogía.



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece darse un ligero descenso en la evolución ascendente que ha venido teniendo los resultados de la satisfacción del estudiante con el Máster en Psicopedagogía, aunque parece tener sentido que sea achacable a la escasa respuesta a esta encuesta por parte de los estudiantes y a la situación sanitaria que hemos venido sufriendo en el curso pasado. No obstante, parece que se debe prestar atención a dos aspectos fundamentales: mejorar la tasa de respuesta de los estudiantes y cuidar que ese ligero descenso no sea una tendencia que se repita en el curso siguiente.

En cuanto al estudio de las dimensiones planteadas en el cuestionario, se mantienen en valores altos la satisfacción con las asignaturas, el desarrollo académico de la titulación y las prácticas externas curriculares, mientras que obtienen valores más bajos los aspectos relacionados con la UCM y el compromiso/fidelidad con la institución.

PDI

La participación del PDI del Máster en Psicopedagogía en el curso 20-21 ha sido de **3** profesores, considerablemente menos que el curso pasado, lo que implica un **27,27% (3 de 11)** del profesorado de la titulación.

Se ha de mencionar que el profesorado del Máster en Psicopedagogía valora su satisfacción global con su titulación en **8,65/10** puntos, siendo menor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (**8,72/10**), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad
Satisfacción con la titulación	N= 2	6	8	3	92
El plan de estudios es adecuado	7,50	7,83	8,12	8,70	8,50
La titulación tiene unos objetivos claros	9,50	7,17	8,75	9,00	9,10
Cumplimiento del programa	9,50	8,33	8,75	8,70	8,90
Orientación internacional de la titulación	8,00	5,17	8,25	8,00	8,00
Coordinación de la titulación	8,00	7,83	9,25	9,00	9,20
Cantidad de estudiantes por aula es adecuada	8,00	6,17	8,88	6,30	7,00
Nivel de dificultad de la titulación es apropiado	9,00	7,33	7,88	8,30	8,30
La titulación integra teoría y práctica	8,50	7,17	8,00	9,30	9,40
La relación calidad-precio es la adecuada	9,00	7,33	8,25	8,30	8,40
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	9,50	8,40	9,57	9,00	9,00
Recursos de la titulación					
Los fondos bibliográficos son suficientes	8,50	9,00	8,50	7,70	7,80
Los recursos administrativos del Centro son suficientes	9,50	8,17	8,12	7,70	8,30
Las aulas para la docencia teórica	9,50	8,00	8,50	8,00	8,50
Los espacios para la docencia práctica	10,00	6,50	8,43	8,70	8,80
Satisfacción global por el Campus Virtual	10,00	9,33	8,88	9,00	9,10
Gestión de la titulación					
Atención prestada por el PAS	9,50	7,83	8,62	9,50	9,20
El apoyo técnico y logístico	9,50	8,00	8,25	8,30	8,10
Gestión de los procesos administrativos titulación	9,50	7,83	8,50	8,70	8,70
Gestión de los procesos administrativos comunes	9,50	8,33	8,57	9,00	8,90
Organización de los horarios de clase	9,00	7,83	8,25	8,70	8,80
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	9,00	8,47	8,88	9,00	9,00
Satisfacción con los alumnos					
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	8,50	7,00	7,12	7,70	7,80
El grado de implicación de los alumnos	9,00	8,67	8,25	9,00	9,00
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	9,00	8,33	7,75	8,70	8,90
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	9,00	8,33	8,00	8,70	8,80
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	9,00	8,17	8,50	8,30	8,70
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	9,50	8,00	8,25	8,30	8,80
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	9,00	8,17	8,25	8,30	8,70
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	9,00	8,33	8,12	8,30	8,40
Otros aspectos de la titulación					
Satisfacción con la actividad docente de la titulación	9,00	8,67	9,12	9,70	9,10
Importancia de la titulación en la sociedad	10,00	8,67	8,25	8,70	8,60
Oferta y desarrollo de prácticas externas	7,00	8,00	7,00	8,30	8,20
Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas	10,00	9,67	9,12	9,30	9,60

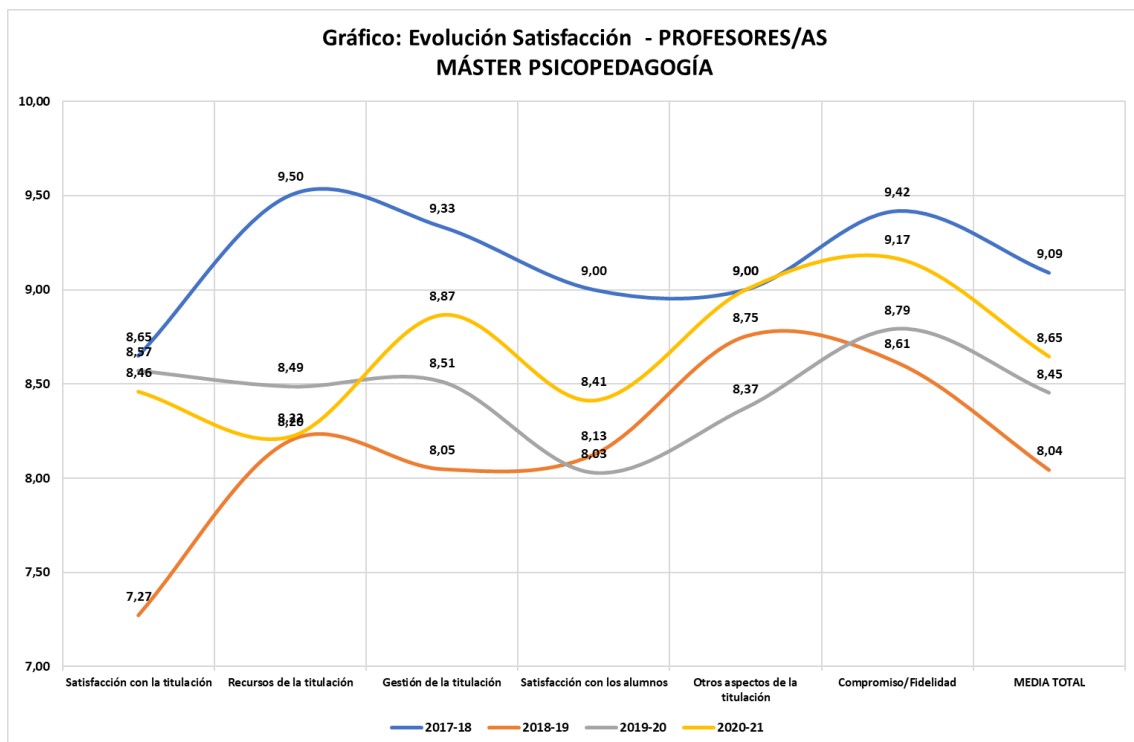
Satisfacción UCM				9,00	8,40
Compromiso/Fidelidad					
Volvería a impartir docencia en esta titulación	10,00	8,17	9,50	9,00	9,20
Recomendaría la titulación	9,50	6,67	8,88	10,00	9,60
Orgulloso de ser profesor de la UCM	8,50	9,00	8,25	9,30	8,80
Volvería a trabajar como profesor universitario	9,50	9,67	8,75	9,70	9,40
Volvería a elegir la misma universidad para desempeñar su carrera	10,00	9,17	8,75	8,30	8,60
Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios	9,00	9,00	8,62	8,70	8,90
Media	9,09	8,04	8,45	8,65	8,72

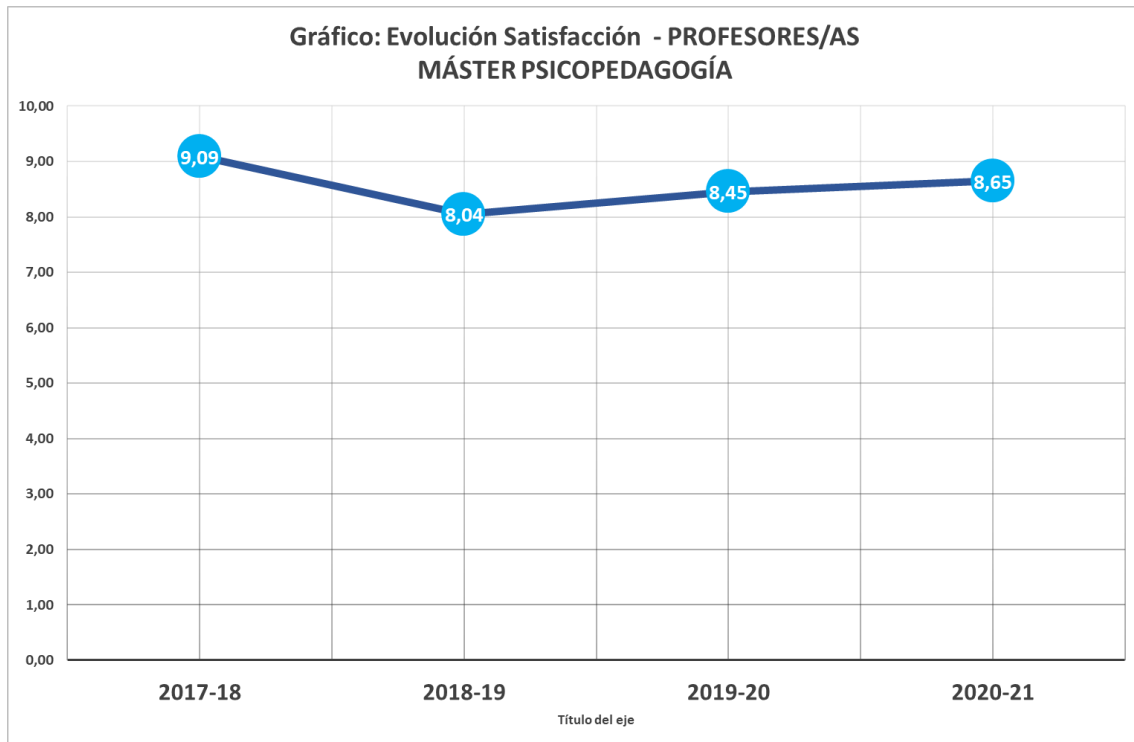
En general, los docentes que imparten clase en el Máster en Psicopedagogía se muestran bastante satisfechos con la labor que desempeña. Los valores obtenidos en la titulación son significativamente mayores que los resultados generales del profesorado de la UCM, siendo uno de los más valorados por el profesorado de la institución en aspectos como:

- Satisfacción con la actividad docente de la titulación
- Atención prestada por el PAS
- La titulación integra teoría y práctica
- Coordinación de la titulación
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado
- Satisfacción global por el Campus Virtual
- El grado de implicación de los alumnos

Desde una visión más crítica, se señalan los siguientes aspectos a mejorar, aunque obtienen valoraciones positivas por encima de **6,30/10 puntos**:

- Cantidad de estudiantes por aula es adecuada
- Los fondos bibliográficos son suficientes
- Los recursos administrativos del Centro son suficientes
- Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos





Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PDI de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece afianzarse una valoración muy positiva que siempre ha estado por encima del 8/10, lo que nos indica que el profesorado está altamente satisfecho con su labor dentro de la titulación y con los aspectos de coordinación, gestión y desarrollo de los aspectos académicos. Desde el punto de vista de las dimensiones, el compromiso con la titulación y la gestión/coordinación de esta son los aspectos más valorados, mientras que decae los recursos de la titulación para la docencia y la satisfacción con los estudiantes.

PAS

La participación del PAS de la Facultad de Educación en el curso 20-21 ha sido de **10** personas, lo que supone un **15,38%** de todo el personal del centro, obteniendo un resultado algo inferior a la del curso pasado (**7,08/10**).

Como se aprecia en la tabla que se muestra a continuación, el PAS de la facultad de Educación tiene unos altos niveles de satisfacción con el trabajo que realiza desde todas las perspectivas analizadas, igualando en la mayoría de los casos las medias del PAS de la UCM en su conjunto.

La satisfacción general de este colectivo hace que sea un equipo de profesionales que facilita el trabajo y la gestión de sus competencias en la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla, aunque se empieza hacer cada vez más evidente su descontento con la situación de reducción de plantilla y la carga de trabajo:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
Satisfacción la información	N=	Facultad 15	Facultad 11	Facultad 17	Facultad 10 UCM 412
Relación con compañeros del Servicio		7,23	6,11	7,87	8,20 7,50
Comunicación con responsables académicos		7,64	7,44	8,19	9,10 7,70
Comunicación con otras unidades		7,07	7,11	8,06	7,90 7,40
Información de la titulación		7,50	7,44	7,41	8,30 7,60
Comunicación con Servicios Centrales		7,13	7,89	7,53	7,00 7,10
Comunicación con profesores		6,27	7,67	8,13	8,10 7,50
Relación con alumnado del Centro		7,93	7,33	7,86	7,70 7,30
Comunicación con la gerencia del Centro		7,93	8,78	8,71	9,10 8,60
Satisfacción con los recursos					
Recursos materiales y tecnológicos		7,07	6,33	7,47	6,60 7,10
Espacios de trabajo		7,00	7,22	7,82	6,90 7,10
Seguridad en las instalaciones		4,13	5,33	7,06	5,80 6,00
Plan de formación PAS		5,20	5,11	6,71	6,40 6,60
Servicios de Riesgos Laborales		5,73	5,67	6,82	5,70 5,70
Satisfacción con la gestión y la organización					
Conoce sus funciones y responsabilidades		8,20	7,56	8,50	8,80 9,50
Organización del trabajo en la unidad		7,40	7,89	7,81	8,20 8,10
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle		5,93	4,78	7,19	6,50 7,00
Relación de su formación con sus tareas		6,87	4,88	6,94	5,00 6,30
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo		7,80	7,00	8,19	7,30 7,80
Las tareas se corresponden con su puesto		7,67	5,44	7,56	6,60 7,70
Definición de funciones y responsabilidades		6,33	4,33	7,00	5,20 6,40
Tamaño de la plantilla existente		4,64	3,33	4,69	4,00 5,30
Reconocimiento de su trabajo		6,40	5,67	7,25	
Se siente parte del equipo		7,40	7,22	7,63	
Satisfacción global					
Orgullo Pas en la UCM				7,30	8,00
Sentirse parte del equipo de trabajo				7,30	7,50
Satisfacción UCM				6,90	7,10
Reconocimiento de su trabajo				5,80	6,80
Compromiso/Fidelidad					
Volverías a ser PAS en la UCM		8,40	6,63	8,24	7,50 8,20
Recomendación de titulaciones		7,50	8,25	8,60	8,50 8,40
Recomendaría la UCM		8,07	8,86	8,88	7,50 8,30
PAS en otra universidad vs. en la UCM		7,33	7,57	9,00	6,10 7,40
Media		6,95	6,62	7,67	7,08 7,34

Los puntos que se pueden resaltar en la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación son los relacionados con los siguientes aspectos:

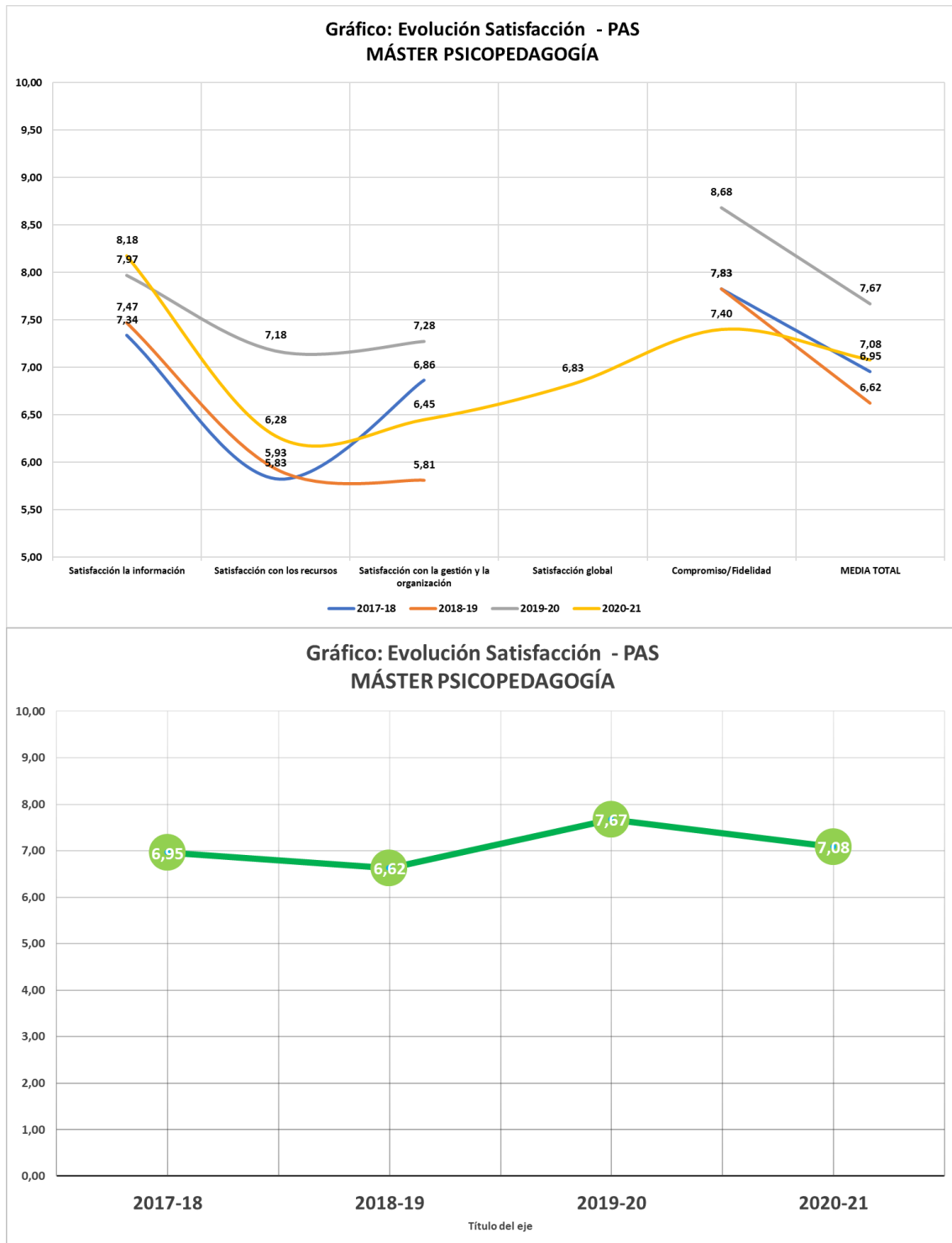
- Comunicación con responsables académicos
- Comunicación con la gerencia del Centro
- Información de la titulación
- Relación con compañeros del Servicio
- Conoce sus funciones y responsabilidades
- Organización del trabajo en la unidad

De todos modos, los puntos que deben trabajarse para obtener unos mejores resultados son los relacionados con los aspectos que se mencionan a continuación:

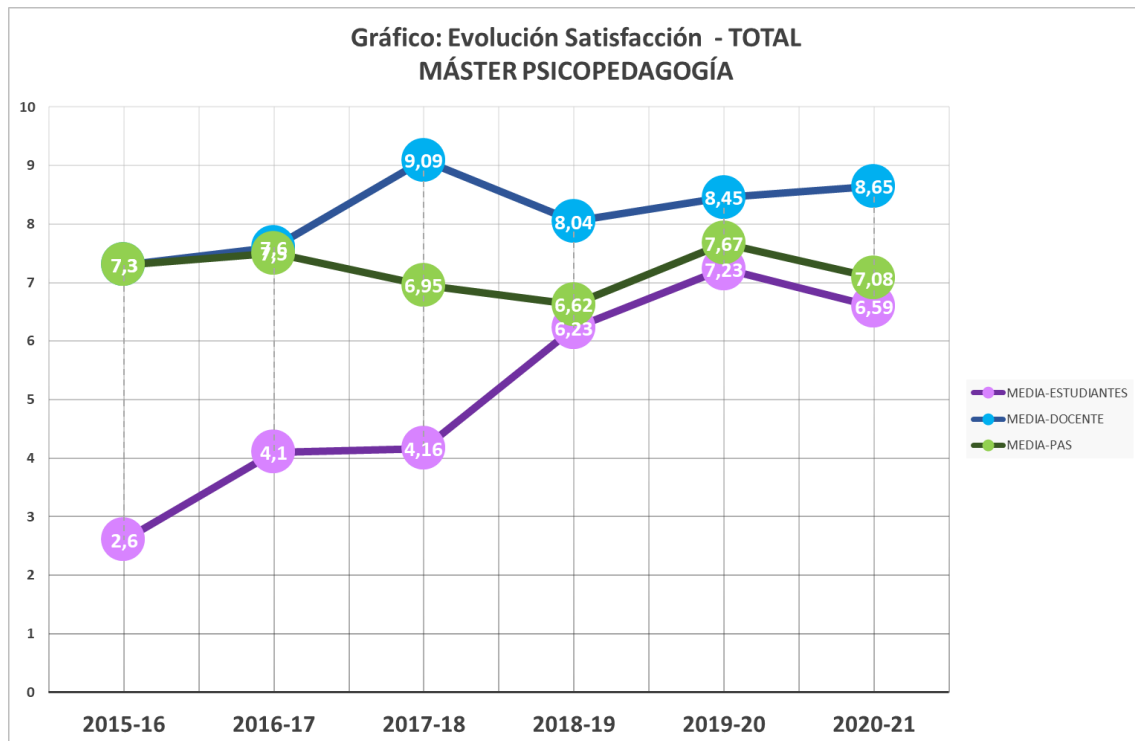
- Tamaño de la plantilla existente
- Relación de su formación con sus tareas
- Definición de funciones y responsabilidades

- Recursos materiales y tecnológicos
- Espacios de trabajo

En cuanto al tamaño de la plantilla, existen datos objetivos que apoyan esa valoración, y es que la Facultad de Educación, según un estudio desarrollado por la Gerencia de la Facultad, siendo la tercera mayor en cantidad de alumnos (en torno a 4.800) de la UCM, ocupa la posición 15 en cuanto a número de PAS (65 miembros), lo que implica una ratio aproximada de 74 alumnos por cada PAS, situándose en la tercera Facultad de la UCM con mayor ratio alumnos/PAS.



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PAS de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece afianzarse una valoración positiva que siempre ha estado por encima del 6,6/10, lo que nos indica que el PAS está satisfecho con su labor dentro de la titulación y con los aspectos de coordinación, gestión y desarrollo de los aspectos académicos. Desde el punto de vista de las dimensiones, y aunque existen dimensiones nuevas que no se han valorado en otros cursos académicos, como la satisfacción global, parece evidente que el PAS resulta satisfecho con la información que se da de la titulación y con el compromiso con la titulación y con la UCM, mientras que decae con respecto a los recursos de la titulación para la docencia y la satisfacción con la gestión y organización.



En esta última gráfica evolutiva, podemos observar como los valores que han ido tomando la satisfacción de los estudiantes, del PDI y del PAS ha ido alcanzando valores que están por encima del aprobado alto, llegando al notable, aspecto que indica la estabilización de la calidad de la titulación y la correcta coordinación y gestión de esta.

Agente Externo

A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (8 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, queriendo matizar: *“queda patente un muy buen funcionamiento de los mecanismos destinados a analizar y promover el desarrollo de los títulos. También desea hacer notar el elevado compromiso de los distintos miembros de esta Comisión para reflexionar y ofrecer propuestas que permitan mejorar los diversos Títulos, manifestando, en definitiva, que mi satisfacción global es altamente positiva”*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, después de conseguir el valor más alto en todas sus ediciones en el curso pasado, retrocede ligeramente a un aprobado alto (6,59/10), teniendo en cuenta que puede ser debido las condiciones derivadas de la pandemia.	IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados ha aumentado de 8 a 10, aunque se sigue notando la reducción de plantilla. Esta disminución puede que haya sido también un factor determinante en la disminución de la satisfacción, ya que la carga de trabajo por persona se ha visto aumentada, sobre todo derivado de la situación sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.
IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. Cerca del 27,27% del profesorado del Máster (3 de 11) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está más o menos igual de satisfecho que el curso pasado con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.
	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales
	Se debe mejorar la tasa de participación de todos los perfiles, intentando canalizar las respuestas a través de las encuestas emitidas por el rectorado. Es especialmente urgente en relación con los índices IUCM-27, 29 y 31. Aunque los datos sobre la tasa de participación de los estudiantes que participan en el programa de movilidad dependen de los que se apuntan al ERASMUS, los egresados encuestados son mínimos y debiera buscarse otros mecanismos más cercanos que los que ofrece el propio rectorado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La encuesta de egresados de 3 años elaborada por la UCM no ha sido contestada por ningún estudiante del máster en Psicopedagogía, lo que supone no tener ninguna información relevante al respecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el enlace del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1> , donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>),

donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

- Número de Erasmus IN: 14
- Número de Erasmus OUT estudios (por titulación)
 - ❖ Erasmus estudios: 42 alumnos
- Número de Erasmus OUT prácticas (por titulación)
 - ❖ Erasmus Prácticas: 4 alumnos
- Nº de alumnos en movilidad por convenios internacionales: 2
- Nº de alumnos en movilidad por convenios internacionales de prácticas no Erasmus: Durante este curso debido a la situación sanitaria no se ha realizado este tipo de movilidad.
- SICUES (entrantes y salientes): 44 entrantes y 30 salientes
- Profesores que han participado en programas de movilidad: Erasmus STA (con fines docentes): 2 movilizaciones completadas. También hemos tenido 2 profesoras entrantes a través del programa Erasmus.
- Las solicitudes de movilidad de nuestros estudiantes y las becas concedidas fueron superiores a las cifras presentadas, pero hubo renunciadas relacionadas con la situación de pandemia. Algunas de estas renunciadas fueron por decisión de los propios estudiantes y otras fueron ocasionadas por algunas universidades de destino que, atendiendo a la evolución de la pandemia en sus países, decidieron no aceptar estudiantes de movilidad en alguno de los cuatrimestres o en todo el curso 2020/2021. Esta situación también ha afectado a las movilizaciones del profesorado.

En el Máster en Psicopedagogía no hubo ninguna solicitud de ERASMUS estudios en el curso 2020-21, tanto IN como OUT, por lo que no se dispone de ninguna valoración respecto a la **satisfacción de los estudiantes** con el programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Mejorar la participación de los estudiantes en el programa de movilidad y ampliar los convenios con otras instituciones que imparten estudios compatibles con los contenidos del Máster en Psicopedagogía en otros países europeos.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas (*Practicum* a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (6 créditos ECTS) de la titulación que se imparte en el 2º semestre.

Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum y se realizan en centros o empresas con actividades psicopedagógicas de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la propia Universidad.

Toda la información del Practicum aparece reflejada en la guía (<https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>)

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos son:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
Nº alumnos total	58	56	37	48	792	6777
% participación	27,6%	12,5%	40,5%	14,6%	26,5%	23,2%
Prácticas externas curriculares	16	7	15	7	210	1572
Valor formativo de las prácticas	5,00	8,17	8,42	7,80	8,20	8,00
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	5,62	8,00	8,00	7,00	8,00	8,00
Gestión realizada por la Facultad	4,85	4,83	6,33	6,40	6,40	6,60
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	4,00	7,67	7,00	5,50	5,60	6,60
Satisfacción con dichas prácticas	5,31	8,00	7,92	7,80	8,50	8,00

Como podemos ver, la nota que destaca es la otorgada a la utilidad de las prácticas como elemento que permite encontrar puestos de trabajo (5,50). Como se ha mencionado anteriormente en otros apartados, resulta evidente las circunstancias que han condicionado las valoraciones del curso estudiado. La pandemia a limitado sobremanera el acercamiento a centros de prácticas, la ampliación de los convenios de prácticas y la gama de centros que puedan atender todos los ámbitos de la psicopedagogía. Todo ello ha menoscabado la satisfacción del estudiante con las prácticas en su conjunto, aunque la puntuación media es un aprobado alto.

No obstante, en la Guía de Prácticas del Máster en Psicopedagogía se establece la necesidad de realizar una encuesta de satisfacción con todos los aspectos del prácticum, donde se recogen circunstancias particulares del Máster y elementos con mayor precisión que la encuesta elaborada por la propia Universidad. Mientras que la encuesta general la han contestado únicamente 8 estudiantes del Máster, la encuesta confeccionada, por la Coordinación de Prácticas de la titulación ha conseguido obtener una muestra de 35 estudiantes, siendo mucho más concreta y representativa que la encuesta general. Los resultados obtenidos permiten alcanzar un NOTABLE alto en la gestión y desarrollo de las prácticas, superando con creces las expectativas pesimistas que permitían augurar el contexto de pandemia del curso evaluado:

EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A CON LAS PRÁCTICAS (N=36)		MEDIA
1.	Transferencia de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional	8,4
2.	Capacidad de resolución de problemas en el contexto profesional	9,2
3.	Responsabilidad social y ética vinculada a la aplicación de tus conocimientos en el centro educativo	9,6
4.	Capacidad de comunicación	9,6
5.	Habilidades de aprendizaje para proseguir en la formación continua	9,4
6.	Desarrollo de una visión holística y analítica de los problemas educativos, sociales, culturales y ambientales encontrados en el centro	9
7.	Colaboración con otros profesionales	9,2
8.	Motivación para fomentar una actitud positiva y crítica hacia la profesión	9,6
9.	Comprensión y sensibilización hacia las características del alumnado del centro	9,6
10.	Valorar las necesidades educativas de los estudiantes	9,2
11.	Identificar limitaciones y barreras que dificulten el acceso al currículo y a la participación del alumnado	8,8
12.	Revisar críticamente los modelos teóricos y epistemológicos que guían la atención educativa en contextos inclusivos	8,4
13.	Diseñar planes de trabajo individualizado que potencien actividades saludables y calidad de vida	8
14.	Diseñar investigaciones para valorar la eficacia y las implicaciones de diferentes respuestas educativas de atención a la diversidad	7,6
15.	Definir, argumentar y justificar el planteamiento de posiciones teórico-prácticas sobre el marco de atención a la diversidad funcional	8
16.	El Centro donde has realizado las prácticas	8,8
17.	El tutor del centro (Tutor Profesional)	8,8

18. El tutor de la UCM	8,8
19. Coordinación de las Prácticas del Máster	8,8
20. Valoración global de las prácticas	8,6
21. Valora en qué medida la experiencia de las prácticas realizadas en el Centro aumenta tu grado de empleabilidad	8
22. Valora la oferta de centros para realizar las prácticas	6,8
MEDIA	8,7

En relación con la valoración media que hace el alumnado sobre las prácticas, se informa que, aunque las puntuaciones, en general, son altas, se debe destacar la puntuación más baja (ítem 22 = 6,8), la cual pertenece a la valoración que hacen los alumnos sobre la oferta de centros por parte de la facultad. Esto tiene que ver con la dificultad para poder ofertar centros que aceptaran alumnos en el curso 2020-21 debido a la pandemia por el COVID-19, época en la que gran cantidad de los centros no aceptaban alumnos para realizar las prácticas en sus instalaciones. Por otro lado, los ítems mejor valorados por los estudiantes son:

- 3. Responsabilidad social y ética vinculada a la aplicación de tus conocimientos en el centro educativo
- 4. Capacidad de comunicación
- 5. Habilidades de aprendizaje para proseguir en la formación continua
- 8. Motivación para fomentar una actitud positiva y crítica hacia la profesión
- 9. Comprensión y sensibilización hacia las características del alumnado del centro

Igualmente, se hizo una encuesta para valorar la satisfacción de los tutores de las entidades que han recibido alumnos/as de prácticas. El resultado de esta encuesta fue:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO CON LAS PRÁCTICAS (N=30)		MEDIA
1. ¿Qué grado de satisfacción tiene con el desempeño del alumno/a en su centro?		9,4
2. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por alumno/a a las necesidades profesionales de su centro?		9,2
3. ¿Cree que el alumno está preparado para desempeñar su profesión como Psicopedagogo?		9
4. ¿El número de horas de prácticas es el adecuado para poder hacerse cargo de las competencias profesionales del alumno/a?		7
5. ¿La rúbrica de evaluación del alumno/a de prácticas le parece completa para identificar su desempeño profesional?		8,2
6. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad?		8
7. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la colaboración prestada por el tutor de la Universidad?		8
8. ¿El tutor/a de la Universidad se ha puesto en contacto con Usted para presentarse y presentar al alumno/a?		8,2
9. ¿El tutor/a de la Universidad le ha explicado detalladamente todos los aspectos de las prácticas?		7,6
10. Siempre que ha sido necesario, ¿ha podido contactar con el tutor/a de la Universidad?		9
MEDIA		8,4

En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre las prácticas, se identifica que la puntuación más baja corresponde al ítem 4, relacionado con el número de horas estipuladas en las prácticas del máster. El resto de las puntuaciones están situadas en valores altos.

Finalmente, se hizo un análisis de las calificaciones concedidas por los tutores/as de los centros de prácticas a los alumnos/as. En la siguiente tabla se pueden observar los resultados de cada uno de los ítems que componen la rúbrica de evaluación:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO AL ALUMNO/A (N=36)	MEDIA
1. Se siente comprometido con la profesión	9,4
2. Promueve actitudes, conductas y valores positivos	9,4
3. Tiene una disposición favorable hacia las tareas encomendadas	9,6
4. Tiene buena disposición para el análisis y la reflexión	9,2
5. Aprende de las buenas prácticas de otros	9,2
6. Se comunica de modo adecuado con otros profesionales	9,4
7. Manifiesta valores de igualdad, respeto y tolerancia	9,6
8. Es cercano, receptivo y empático	9,4
9. Muestra iniciativa y está dispuesto a trabajar para la mejora del centro y de sus receptores	9,2
10. Ha asistido puntualmente	9,4
11. Se muestra creativo en sus propuestas	9,4
12. Se ha adaptado a las normas del centro	9,4
13. Ha mostrado receptividad positiva a las críticas	9,4
14. Muestra capacidad para trabajar en equipo	9,6
15. Transmite expectativas positivas con respecto a los destinatarios independientemente de su sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual...	9,6
16. Tiene en cuenta la diversidad de destinatarios/as	9,6
17. Planifica contenidos adecuados al nivel y diversidad de los destinatarios	9
18. Selecciona materiales y recursos adaptados a los fines educativos	9,4
19. Prevé actividades variadas y que supongan un reto para los destinatarios/as	9,2
20. Planifica actividades de evaluación adecuadas	9
21. Estructura las propuestas educativas correctamente	9,6
22. Diseña entornos adecuados de aprendizaje	9,4
23. Mantiene el interés de los destinatarios	9,6
24. Habla de forma clara y precisa	9,4
25. Utiliza lenguaje oral y escrito adecuado a los receptores	9,4
26. Tiene en cuenta las necesidades individuales de los destinatarios	9,4
27. Resuelve adecuadamente los conflictos que se producen en el grupo	9,2
28. Emplea adecuadamente los recursos didácticos	9,6
29. Lleva a cabo un seguimiento adecuado de los destinatarios/as durante la enseñanza, proporcionándoles la ayuda que van necesitando	9,4
30. Promueve la participación de los destinatarios en la evaluación y mejora de su propio aprendizaje (reflexión sobre los progresos obtenidos)	9,2
31. Muestra criterios claros y equitativos al valorar el aprendizaje de los destinatarios	9,2
MEDIA	9,4

Como se puede observar, las notas medias obtenidas por los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía son valores muy positivos, siendo la nota más baja un 7,22 (notable).

En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre el alumnado, se reconoce que todas las puntuaciones están por encima de 9, por lo que en líneas generales existe una alta satisfacción de los tutores de centro con la actuación del alumnado en las prácticas del máster. Este dato hay que resaltarlo debido a que en el curso pasado (2019-20) se obtuvo una media de 7,6 (notable), aspecto que se ha superado este curso en casi 2 puntos.

Finalmente, reflejamos que la calificación media de los alumnos en las prácticas del máster incluyendo todos los aspectos necesarios para dicha calificación (nota del centro de prácticas, memoria de prácticas, etc.) es de un 9,7.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de la situación complicada derivada de la COVID-19, se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.
	Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

****NO PROCEDE****

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Al inicio del curso 2020-21, se ha realizado un Informe de Autoevaluación aprobado en Comisión de Calidad el 28 de septiembre de 2020 para la agencia externa (Fundación madri+d) cuyas evidencias de mejora han sido:

El 28/11/2018 se emitió el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Máster en Psicopedagogía (RUCT: 4314458) por parte del Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento madri+d. En él, tras las alegaciones emitidas por la Universidad al informe provisional a la acreditación y la presentación del Plan de Mejora, se concluía con una valoración FAVORABLE, pero sometido a especial seguimiento.

La Facultad de Educación – UCM se comprometió a establecer un Plan de Mejora, con acciones concretas que permitieron emprender las modificaciones necesarias que recomendó el comité evaluador en dicho informe y que se ha alcanzado al completo.

Como resumen de los aspectos que debían mejorarse para la renovación de la acreditación de la titulación se pueden identificar:

1. ASPECTOS NECESARIOS:

- 1.1. Revisar la estructura y diseño del plan de estudios, que se asegure el nivel MECES3.
- 1.2. Desarrollo y adaptación de las guías docentes de las asignaturas.

2. ASPECTOS RECOMENDABLES:

- 2.1. Revisión y actualización de la información publicada en la web del máster.
- 2.2. Reducción del nº de alumnos/as en clase.
- 2.3. Ajuste del % de profesores doctores
- 2.4. Reuniones de coordinación intercentros.

Según estos aspectos, las EVIDENCIAS que se han recabado para avalar que las acciones han sido implantadas son:

1.1. Nueva Estructuración del Plan de Estudios:

- Evaluación Fundación madri+d sobre propuesta de modificación de Plan de Estudios

FECHA: 21/06/2019 - EXPEDIENTE Nº: 7156/2013: [enlace](#)

- Memoria Modificada Nuevo Plan de Estudios 2019 – MPSICOP: [enlace](#)

1.2. Guías docentes de las asignaturas:

- Actualización y homogeneización de todas las guías docentes de las asignaturas, atendiendo al nuevo Plan de Estudios, al igual que su publicación en la web: [enlace](#)

- Modificación de la Guía de Prácticas de la titulación: [enlace](#)

- Modificación de la Guía de TFM de la titulación: [enlace](#)

2.1. Actualización de la información de la web del Máster:

- Revisión de la información de la web interna de la titulación: [enlace](#)

- Revisión de la información de la web externa de la titulación: [enlace](#)

2.2. Reducción del número de alumnos/as en clase:

- Reducción establecida en la modificación de la Memoria Verificada a 40 alumnos/as en clases obligatorias y a 15 en optativas: [enlace](#)

2.3. Ajuste del % de profesores doctores:

- Modificación del % de profesores doctores para ajustarlo al 70% establecido actualmente: [enlace](#)
- % de doctores durante el curso 2019-20:

	Categorías	Nº	%
Profesores y Coord.	Asociado	7	50,00%
	Ayudante Doctor	5	35,71%
	Contratado Doctor	0	0,00%
	Titular de Universidad	1	7,14%
	Catedrático de Universidad	1	7,14%
Tutor/a TFM	Asociado	15	51,72%
	Ayudante Doctor	8	27,59%
	Contratado Doctor	2	6,90%
	Titular de Universidad	4	13,79%
	Catedrático de Universidad	0	0,00%

	Doctores		%	
	Sí	No	Sí	No
Profesores y Coord.	11	3	78,57%	21,43%
Tutor/a TFM	23	6	79,31%	20,69%

	Dedicación		%	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Profesores y Coord.	7	7	50,00%	50,00%
Tutor/a TFM	14	15	48,28%	51,72%

2.4. Reuniones de coordinación intercentros

- La titulación Máster en Psicopedagogía de la UCM también se ha impartido hasta ahora en el centro adscrito U. Villanueva. Hasta ahora se han mantenido fluidas comunicaciones y reuniones puntuales que han permitido mejorar la coordinación entre ambas instituciones. No obstante, la Universidad Villanueva ha verificado el mismo plan de estudios aprobado para la UCM como titulación propia desde septiembre de 2019:
- Aprobación solicitud de verificación de plan de estudios oficial por la Fundación madri+d (RUCT: 4317195): [enlace](#)
- Verificación del plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Internacional Villanueva (MEC): [enlace](#)

Aunque ya no ofrecen el título UCM en Máster en Psicopedagogía, se debe hacer especial seguimiento a los alumnos/as que continúan en el plan adscrito a la UCM por haberlo empezado en cursos anteriores y no haberlo terminado todavía. El nº de alumnos/as que están en el plan de estudios MPSICOP adscrito a la UCM son de unos 6 estudiantes que les falta presentar alguna asignatura y, sobre todo, alumnos/as que les falta defender el TFM.

Fruto de este autoinforme, la agencia de evaluación y acreditación externa Fundación madri+d emitió un informe provisional el **9/11/2020** con los siguientes resultados:

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el Informe Final de Renovación de la Acreditación 2018 se proponían como modificaciones necesarias:

1.- "Revisar la estructura y diseño del plan de estudios con el objetivo de formar a profesionales de Psicopedagogía para actuar en diferentes contextos y ámbitos de intervención psicopedagógica -sociolaboral, comunitario-, y conseguir resultados que respondan a nivel MECES."

Se ha revisado la estructura y diseño del Plan de Estudios, que ha sido aprobada en febrero 2019, por la Fundación. Se han actualizado los créditos del Módulo Fundamental (18 créditos) y del Módulo Obligatorio (12 créditos). Concretamente, se han actualizado y diferenciado competencias, resultados de aprendizaje y contenidos de las asignaturas optativas.

2.- "Ajustar la ponderación del sistema de evaluación del Prácticum a lo establecido en la Memoria verificada, y clarificar los aspectos relativos a la concepción, desarrollo y evaluación del TFM."

Se ha actualizado el Prácticum y se ha elaborado una nueva Guía Docente de Prácticas ajustada a las características de los másteres de la Facultad de Educación, que es pública en la web de la titulación.

VALORACIÓN:

Se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- "Se recomienda revisar los contenidos de los módulos/asignaturas/materias."

Desde la coordinación del máster se ha promovido la revisión de las guías docentes publicadas en la página web de la titulación y su adecuación al programa formativo que aparece en la Memoria de verificación, homogeneizando los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación.

2.- "Se recomienda revisar, unificar y completar la información de las guías docentes."

Se ha propuesto un formato unificado de guía docente, que está publicado en la página web del máster, y que incluye la especificación de competencias y previsiones de aprendizaje. Ello ha supuesto la reestructuración de la organización de los contenidos del programa formativo y una modificación del plan de estudios de la titulación, que ha sido aprobada en febrero de 2019.

3.- "Se recomienda ajustar el sistema de evaluación del Prácticum a las ponderaciones establecidas en la Memoria o, en su caso, modificar esta."

Se han revisado los criterios de evaluación del Prácticum y se han homogenizado con los que aparecen en la Memoria de verificación. Se reconoce 6 créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional.

4.- "Se recomienda facilitar que todos los estudiantes puedan cursar las optativas elegidas e informar de forma precisa de ambos itinerarios y flexibilizarlos de manera que se puedan combinar ambos."

Se ha revisado y actualizado la información de las asignaturas para adecuarlas al nuevo diseño de la titulación. Además, se ha modificado la web de la titulación y se han eliminado los itinerarios, pudiendo elegir los alumnos/as las optativas que deseen de las ofertadas.

5.- "Se recomienda potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos."

En relación con los mecanismos de coordinación, en el Informe de autoevaluación de la Universidad se indica que, además de realizarse reuniones de coordinación con representación de estudiantes para hacer el seguimiento del desarrollo del programa formativo y evitar solapamientos de las asignaturas, se ha constituido un equipo de coordinación intercentros (Facultad Educación UCM-CES Villanueva) para coordinar el desarrollo del programa formativo.

VALORACIÓN:

Las primeras cuatro recomendaciones se consideran atendidas satisfactoriamente. Respecto a la quinta recomendación, SE VALORAN POSITIVAMENTE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, aunque convendría evidenciarlas en futuros procesos de evaluación externa.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Universidad hace valoración en el Informe de autoevaluación de las siguientes recomendaciones, recogidas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación 2018 para este criterio:

1.- "Se recomienda revisar el enlace de la web del máster de requisitos de acceso y criterios de valoración porque se vincula con el máster en Educación Especial."

Se ha actualizado la web incluyendo información relacionada con los requisitos de acceso y criterios de valoración. Se incluye la necesidad de acreditar un B2 de español para los estudiantes de habla no hispana, como establece el Plan de Internacionalización de la Universidad Complutense.

2.- "Se recomienda cumplimentar el 100 % de las guías docentes de las asignaturas en la información pública."

Se han actualizado las guías docentes siguiendo un modelo formalizado y se exponen en la web de la Facultad de Educación.

3.- "La información del título, que se publica en dos portales vinculados entre sí, uno genérico de la Facultad y otro específico del título, no son plenamente coincidentes, por lo que se recomienda coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada."

Se ha unificado y actualizado la información que aparece en ambas páginas web.

VALORACIÓN:

Se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de recomendación HAN SIDO SATISFACTORIAS.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1.- "Se recomienda asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados."

Se afirma por parte de los responsables del título que se ha establecido la presencia del representante de los alumnos en la Comisión de Coordinación del Máster, pero no se presentan como evidencia las actas de dicha Comisión.

2.- "Se recomienda implementar un sistema de evaluación de la satisfacción de los tutores externos y un procedimiento que les permita conocer los resultados de la evaluación que los estudiantes realizan sobre su experiencia en las prácticas."

Se propone una herramienta online de evaluación de la satisfacción del alumnado con el centro de prácticas, con la organización de su desarrollo y con los tutores (UCM y centro de prácticas), según consta en la Guía de Práctica. Pero su aplicación está prevista para el curso 2020-21.

VALORACIÓN:

SE VALORAN POSITIVAMENTE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO para subsanar las deficiencias que fueron objeto de recomendación, aunque deberán evidenciarse en futuros procesos de evaluación externa.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- "Se recomienda aportar datos coherentes sobre el profesorado del Máster ya que resulta difícil conocer el número de profesorado que imparte docencia en este Máster, dadas las discrepancias existentes en las evidencias aportadas."
- 2.- " En cualquier caso, se recomienda ampliar el porcentaje de profesorado doctor para adecuarse a lo verificado o que alcance el 70% establecido en el RD 420/2015, solicitándose en este caso la correspondiente modificación en la memoria."
- 3.- "Se recomienda incluir profesorado con experiencia profesional y/o investigadora en los diferentes contextos y ámbitos de la Psicopedagogía y facilitar al profesorado la actividad investigadora, mejorando la cifra de sexenios."

Se ha actualizado y completado la información sobre el profesorado implicado en el máster en la modificación de la Memoria que ha sido aprobada. Dicho profesorado ha sido considerado adecuado para la impartición del máster y cumple con lo establecido en el RD 420/2015.

VALORACIÓN:

Se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de recomendación HAN SIDO SATISFACTORIAS.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- "Se recomienda mejorar y anticipar todo lo posible la información que recibe el alumnado sobre el perfil y líneas de investigación de los docentes que pueden dirigir TFM."

Atendiendo a lo afirmado en el Informe de autoevaluación, se ha procedido a adecuar el concepto, desarrollo y los criterios de evaluación del TFM de la Guía docente a lo señalado en la Memoria de verificación; se ha desarrollado un procedimiento online y se ha hecho pública en la web las líneas de investigación/innovación de los docentes que dirigen TFM en la titulación.

- 2.- "Se recomienda realizar una estimación fiable de la carga de trabajo del estudiante e incorporarla en la guía docente."

Se han revisado las guías y se ha comprobado que la carga de trabajo que en ellas aparece se adecúa a lo establecido en la Memoria de verificación.

- 3.- "Se recomienda limitar el tamaño de los grupos docentes. Los profesores aluden a la inadecuación del tamaño de los grupos, aspecto que podría estar afectando en las metodologías, actividades y sistemas de evaluación empleados."

Atendiendo a lo afirmado en el Informe de autoevaluación, se ha reducido el número de alumnos a 40 plazas en materias obligatorias y a 15 alumnos en optativas, y así aparece en la Memoria de verificación.

VALORACIÓN:

Atendiendo a la información contenida en los enlaces aportados en las evidencias del Informe de autoevaluación, se considera que las recomendaciones HAN SIDO ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- "Se recomienda atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados."
- 2.- "Se recomienda mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos)."

En el Informe de autoevaluación se afirma que se han establecido reuniones de seguimiento para considerar los planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción. Sin embargo, no se presentan evidencias ni medidas puestas en marcha para aumentar la tasa de participación de profesores, PDI y egresados.

3.- "Se recomienda aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título."

En el Informe de autoevaluación se afirma que se ha propuesto la realización de una encuesta online a los alumnos/as de cursos pasados sobre su situación laboral, condiciones de trabajo, oportunidades y salidas profesionales, pero no se tiene constancia de su implementación y del alcance de esta.

VALORACIÓN:

Se VALORAN FAVORABLEMENTE LAS MEDIDAS PRESENTADAS, aunque se analizará su cumplimiento y eficacia en futuros procesos de evaluación externa, para lo que se deberán presentar las evidencias correspondientes.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Según el último informe de seguimiento de títulos 2019-20 para el Máster en Psicopedagogía elaborado por la Oficina para la Calidad de la UCM (15 de febrero de 2021), se proponen la revisión de los siguientes aspectos debido a su falta de cumplimiento total o parcial (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2021-03-25-IF%20UCM%2019-20%20M.%20PSICOPEDAGOG%C3%8DA%20DEF.pdf>):

1. La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. - CUMPLE:
 - Se recomienda publicar el CV abreviado del profesorado que imparte el título.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se han solicitado que todos los docentes de la Facultad de Educación publiquen su CV en la web: <https://educacion.ucm.es/personal-docente> Igualmente, el CV del claustro del Máster en Psicopedagogía está publicado en su web: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia-estudios-personal> y en <https://educacion.ucm.es/cuadro-docente-mupsicopedagogia>

6.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar. – NO CUMPLE:

- Se recomienda indicar qué acciones de mejora indicadas en la anterior Memoria de Seguimiento se han llevado a cabo y cuáles no se han realizado o están en proceso de realización.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se produjo un olvido en la anterior memoria de este apartado, que quedó resuelto inmediatamente, aunque no se permitió entregar la modificación de este aspecto en la memoria del curso 2019-20. En la actual memoria de seguimiento queda totalmente resuelto.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la Memoria de Seguimiento del Máster en Psicopedagogía del curso 2019-20 se apuntaban los siguientes puntos débiles y acciones de mejora que se han abordado a lo largo del curso 2020-21:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 1)	Se hará la elección de delegado/a y subdelegado/a de clase que participará en la Comisión de Coordinación del Máster para participar en el seguimiento de todas las acciones relativas a la modificación y renovación del plan de estudios.	Realizado
	Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada. (Apart. 1)	Se hará una actualización y revisión de toda la información que se contempla en la web de la facultad y la web del máster para que sean congruentes entre sí y actualizadas.	Realizado
	No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 5 ECTS anuales. Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento. (Apart. 1)	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)	Se hará una reestructuración de la organización en un nuevo plan de estudios del título a presentar a la FUNDACIÓN MADRI+D para su aprobación en febrero de 2019, adaptada a las salidas profesionales del psicopedagogo.	Realizado
	Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos. (Apart. 2)	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Realizado
	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 2)	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Realizado
	No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 5 ECTS anuales. (Apart. 2) Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento. (Apart. 2)	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	En proceso

	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Realizado
Personal Académico	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Realizado
	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Realizado
	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)	Que sea obligatorio que el profesorado sea evaluado de toda la docencia, sin posibilidad de decidir en qué asignaturas ser evaluado por los estudiantes.	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias. (Apart. 4)	Se realizarán reuniones de coordinación con el alumno/a del Máster para informar sobre estos procedimientos y las nuevas vías de información.	Realizado
	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)	Que sea obligatorio que el estudiante rellene el campo correo electrónico al enviar una queja	En proceso
Indicadores de resultados	La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja. (Apart. 5.1)	Realizar una encuesta por parte de la coordinación del Máster para que se haga un seguimiento de las respuestas.	Por realizar
	La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja. (Apart. 5.1)	Realizar una encuesta por parte de la coordinación del Máster para que se haga un seguimiento de las respuestas.	Por realizar
Satisfacción de los diferentes colectivos	Evaluar las encuestas de satisfacción con el practicum por parte del profesor tutor del centro de prácticas y por el alumno. (Apart. 5.2)	Se estudiará la satisfacción del estudiante con el centro de prácticas y de la satisfacción del profesor tutor del centro con la relación con el tutor UCM y con los procedimientos de organización del Practicum.	Realizado
	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. (Apart. 5.2)	Establecer reuniones de seguimiento a lo largo del curso (al menos 1 por cuatrimestre) para estudiar planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción de la comunidad educativa del Máster de Psicopedagogía.	En proceso
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos). (Apart. 5.2)		Realizado

	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2)	Restablecimiento de los cálculos iniciales	No realizado.
Inserción laboral	Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)	Si está disponible, se analizará la información elaborada por el Ministerio de Educación con datos de la Seguridad Social, disponible a través del SIU, sobre la inserción laboral de los alumnos egresados del Máster de Psicopedagogía.	Por realizar
Programas de movilidad	(Apart. 5.4)		
Prácticas externas	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster. (Apart. 5.5)	Se realizará un estudio, análisis y reestructuración de los convenios de prácticas establecidos para el Máster en Psicopedagogía.	En proceso
	Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum. (Apart. 5.5)	Se realizarán cuestionarios online para mejorar la respuesta y la automatización de los resultados sobre la evaluación del practicum	Realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación			
Modificación del plan de estudios			

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

****NO PROCEDE****

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha obtenido un magnífico informe derivado del procedimiento de evaluación externa de especial seguimiento por la Fundación madri+d, reconociendo que todas las modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	
Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2019-20.	Existen aspectos que superan el campo de responsabilidad de la coordinación de la titulación y que requieren de la implicación de los responsables de la Facultad o de la Universidad para poder resolverlas. Todos los aspectos que quedan por realizar o en proceso son actividades que no pueden llevarse a cabo sin la implicación del decanato o del rectorado.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

****NO PROCEDE****

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

****NO PROCEDE****

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC (Criterio 3)	1. La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. El genérico contiene información general sobre admisión, créditos, detalles y características de la titulación y plazas, ofreciendo un enlace a la página web del máster, que será objeto de este informe.	1. Ver apartado 1. https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia	1. Se propone mejorar y actualizar la información de las webs de la titulación cada curso escolar, haciendo las modificaciones y actualizaciones oportunas para informar a los estudiantes actuales y futuros de las condiciones del Máster en Psicopedagogía.
	2. Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo.	2. Ver apartado 1.	2. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía. Igualmente se hará una pequeña comisión intercentros con la Universidad Villanueva como centro asociado y que imparte el Máster en Psicopedagogía.
	3. Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título. En el curso 2018/19 se señala que se han realizado mejoras y se observa que se realiza seguimiento de dichas acciones.	3. Ver apartados 6. y 7.	3. Se elaborará todos los años la Memoria de Seguimiento.
	4. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	4. Ver apartado 5.2.	4. Se mantendrán los mecanismos de la UCM para evaluar la satisfacción del estudiante, del docente y del PAS.

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación (Criterio 1)	1. Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	1. Ver apartado 1. https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogia-ucm	1. Se ha habilitado esta información tanto en la web del Máster de Profesorado de Secundaria y en la propia web del Máster en Psicopedagogía para que los alumnos tengan la información desde el inicio. Igualmente, se desarrollarán sesiones informativas al inicio de cada curso para incidir y clarificar esta información.
	2. Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y la Coordinadora del Máster en Psicopedagogía, que además es la profesora responsable de la asignatura del Practicum.	2. Ver apartado 1.	2. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía.
	3. Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía.	3. Ver apartado 2.	3. Se ha habilitado una reunión previa entre los representantes de alumnos/as y la coordinación para recabar todos los puntos débiles percibidos por los estudiantes y las áreas de mejora. Con esa información se organizará una reunión final de curso con el claustro de profesores para valorar lo aportado por los alumnos.
	4. La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	4. Ver apartado 1 y 2.	4. Para que se mantenga la fortaleza que ha supuesto la alta dedicación de la coordinación actual, sería conveniente que se aumentara el número de créditos que se otorga a la figura del Coordinador del Máster. Si no fuese posible, este puesto corre el riesgo de no ser atractivo a los profesores que quieren desarrollar un trabajo duro y dedicado.
	5. Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE debido a la pandemia derivada del COVID-19.	5. Ver apartado 2.	4. Todas las reuniones de coordinación se mantendrá de una forma híbrida, es decir, serán presenciales y online a la vez para dar la posibilidad a los miembros de las diferentes comisiones puedan participar.
	6. La modificación del título ha quedado fijada e implementada con las actividades realizadas durante el curso 2019-20.	5. Ver apartado 2.	6. Se realizará un seguimiento estricto por parte de la coordinación del centro para que todas aquellas actuaciones que se han implementado con la modificación de la memoria verificada se mantengan con una alta calidad a lo largo del tiempo.
	7. La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	5. Ver apartado 2.	7. Se seguirá utilizado los recursos económicos asignados al máster para mejorar la formación de los estudiantes y la coordinación vertical y horizontal.

Personal académico (Criterio 4)	1. Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente	1. Ver apartado 3	Se pedirá cada curso académico a todos los docentes que participan en el claustro del Máster en Psicopedagogía que rellenen y actualicen este campo para tener la mayor información posible del curriculum del personal académico.
	2. El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	2. Ver apartado 3.	Se pedirá a las direcciones de los departamentos, encargados de la dedicación docente, que se mantenga el nivel de estabilidad y exigencia con la calidad del personal académico que participe en el máster en psicopedagogía.
	3. El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo la nota más alta en todas las ediciones del máster.	3. Ver apartado 3.	3. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster. Igualmente se sugerirá a los departamentos que se limite la elección docente de las asignaturas a los doctores que tengan experiencia en el ámbito de actuación de la materia.
	4. Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docencia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	4. Ver apartado 3.	4. La participación del profesorado en el nuevo programa Docencia es obligatoria, no optativa como en los años anteriores.
	5. Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo. Adjuntan documentos que evidencian la participación de 4 profesores del máster en programas de innovación docente, movilidad y asistencia a Congresos, número que debería incrementarse.	5. Ver apartado 3.	5. Se informará al profesorado del Máster de la formación del profesorado que ofrece la UCM.
Sistema de quejas y sugerencias	1. Tienen el procedimiento implantado de sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente.	1. Ver apartado 4. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	1. Se revisarán y atenderán todas las quejas y sugerencias que los estudiantes y los docentes emitan al respecto del Máster en Psicopedagogía a la mayor brevedad posible. Igualmente se informará de procedimientos alternativos para emitir una sugerencia o queja: correo electrónico del coordinador y tutoría presencial con la coordinación.

	2. Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	2. Ver apartado 4.	2. Se seguirán contestando a todas las sugerencias y quejas emitidas por todas sus opciones (web, correo coordinador, facultad, universidad) en un plazo máximo de 24-48 h.
Indicadores de resultados (Criterio 6 y 7)	1. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	1. Ver punto 5.1.	1. Se seguirá trabajando en cooperación con la Oficina de Calidad UCM y con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad en todos los procedimientos de evaluación que promuevan.
	2. La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	2. Ver punto 5.1.	2. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster.
	3. La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	3. Ver punto 5.1.	3. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
	4. La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	4. Ver punto 5.1.	4. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos (Criterio 6 y 7)	1. IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, después de conseguir el valor más alto en todas sus ediciones en el curso pasado, retrocede ligeramente a un aprobado alto (6,59/10), teniendo en cuenta que puede ser debido las condiciones derivadas de la pandemia.	1. Ver punto 5.2.	1. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.

	2. IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. Cerca del 27,27% del profesorado del Máster (3 de 11) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está más o menos igual de satisfecho que el curso pasado con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.	2. Ver punto 5.2.	2. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.
Inserción laboral	1. Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	1. Ver punto 5.3.	1. Se seguirá trabajando con la bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación para ofrecer las propuestas de empleo para los alumnos/as egresados del Máster en Psicopedagogía.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	1. A pesar de la situación complicada derivada de la COVID-19, se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	1. Ver punto 5.5.	1. Se realizará un rastreo de los centros psicopedagógicos de toda la comunidad de Madrid que puedan acoger alumnos/as de prácticas, a la vez que se afiance el procedimiento de búsqueda de nuevos convenios en el que el alumno/a pueda participar de forma activa.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1. Se ha obtenido un magnífico informe derivado del procedimiento de evaluación externa de especial seguimiento por la Fundación madri+d, reconociendo que todas las modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	1. Ver punto 6.2.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de las agencias externas acreditadoras.
	1. Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2018-19.	2. Ver punto 6.3.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de la agencia de calidad de la UCM.

* Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza en el apartado correspondiente e indicarlo como: “Ver apartado XX”

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las principales debilidades que se detectan en el desarrollo de la titulación se resumen en:

- Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
- Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada.
- Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
- Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.
- El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias.
- Evaluar las encuestas de satisfacción con el practicum por parte del profesor tutor del centro de prácticas y por el alumno.
- Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.
- Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).
- Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.
- Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum.

No obstante, existen un conjunto de medidas que superan el ámbito competencial atribuido al SGIC y a la coordinación del máster:

- No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 5 ECTS anuales. (Apart. 2)
 - Se requiere que se establezca cuáles son las **funciones de los coordinadores/as de titulación**, así como una **revisión de los créditos** asignados en función de las responsabilidades a desempeñar.
- No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
- Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
 - Se requiere **mayor estabilización del PDI**. Si bien la especialización de los asociados se valora en gran medida desde el punto de vista de la calidad de las titulaciones, especialmente en relación con su aspecto profesionalizante, se considera un importante valor el carácter estable del profesorado. Desde los diferentes Departamentos se requieren plazas más estables y con mayor proyección que las de asociado.

- El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)
 - La posibilidad de elección libre de asignaturas para la participación en el **Programa de Evaluación Docente** puede llevar a que haya asignaturas/titulaciones que no sean incluidas, o sean menos incluidas, de modo reiterado. Sería conveniente desarrollar un estudio sobre esta cuestión y, en su caso, establecer medidas para evitarlo/reducir esta incidencia. Por ejemplo, podría requerirse una rotación cada X tiempo en las asignaturas seleccionadas para participar en el programa de evaluación docente, o bien algún incentivo por la inclusión de asignaturas que se observe en el tiempo que se incluyen menos dentro del programa.
- Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)
- En los últimos años, se ha ido reduciendo la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación con el tamaño de la plantilla. Un estudio realizado hace dos años por la Gerencia de la Facultad, mostró que nuestro Centro ocupaba el tercer lugar en cantidad de estudiantes (en torno a 4.800) de la UCM, y, sin embargo, la posición 15 en cuanto a tamaño de la plantilla de PAS; lo que conllevaba que la ratio de alumnos por cada PAS ocupara el tercer lugar entre las Facultades de la UCM. Dado que la ratio no ha hecho sino incrementarse en los últimos años, se considera necesario un incremento en su plantilla.
- La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja o nula. (Apart. 5.1)
- La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja o nula. (Apart. 5.1)
- Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2) debido a la escasa o nula valoración de esta actividad en la dedicación docente.
- Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)
 - Dada la reiterada baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción/ inserción laboral, se proponen dos medidas de actuación. Por un lado, sería muy conveniente, como se hizo en algún curso anterior, que el Vicerrectorado pudiera ofrecer **datos sobre inserción laboral obtenidos de la seguridad social**. Por otro lado, **con la intención de incrementar la participación**, proponemos que, por ejemplo, **se realice el sorteo de algún regalo entre los participantes**, como se hace actualmente en relación con la cumplimentación de encuestas de los estudiantes en Docentia. Si la comunicación se hace a través del correo UCM, podría ser interesante también utilizar algún correo personal alternativo, si es posible.

Se considera que sería muy conveniente el **mantenimiento** de la importante iniciativa de la UCM en relación con las **ayudas de préstamos de equipos informáticos y conectividad para estudiantes**.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada. (Apart. 1)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se hará una actualización y revisión de toda la información que se contempla en la web de la facultad y la web del máster para que sean congruentes entre sí y actualizadas.	Información actualizada en la web.	- Coordinador Máster - Equipo Docente del Máster - Comisión de Calidad	30/11/2020	En proceso
	No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento. (Apart. 1)	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad			No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se hará una reestructuración de la organización en un nuevo plan de estudios del título a presentar a la FUNDACIÓN MADRI+D para su aprobación en febrero de 2019, adaptada a las salidas profesionales del psicopedagogo.	Guías/Fichas docentes de las asignaturas	- Vicerrectorado de Estudios - Junta de Facultad - Coordinador Máster - Delegada Calidad Facultad Educación - Equipo Docente del Máster	31/10/2021	Realizado
	Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Coordinación docente.	- Coordinador Máster - Equipo Docente del Máster	01/05/2022	Por realizar

	evitar los solapamientos de contenidos. (Apart. 2)						
	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Coordinación docente.	- Coordinador Máster - Equipo Docente del Máster	01/05/2022	Por realizar
	No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 2) Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento. (Apart. 2)	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad			No realizado
Personal Académico	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	- Coordinador Máster - Dirección de los Departamentos - Claustro de profesores	30/11/2021	Realizado
	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	- Coordinador Máster - Dirección de los Departamentos - Claustro de profesores	30/11/2021	Realizado

	valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)						
	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Que sea obligatorio que el profesorado sea evaluado de toda la docencia, sin posibilidad de decidir en qué asignaturas ser evaluado por los estudiantes.		Rectorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias. (Apart. 4)	Recomendaciones del informe sobre la Memoria de Seguimiento del título 2017-18	Se realizarán reuniones de coordinación con el alumno/a del Máster para informar sobre estos procedimientos y las nuevas vías de información.		- Coordinación del Título - Alumnos/as	30/09/2021	Realizado
	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)	Hay quejas que no se pueden tramitar/responder porque no se puede contactar con el emisor de la queja.	Que sea obligatorio que el estudiante rellene el campo correo electrónico al enviar una queja		Rectorado		En proceso
Indicadores de resultados	La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja. (Apart. 5.1)	Las encuestas realizadas por la UCM para egresados no son efectivas.	Realizar una encuesta por parte de la coordinación del Máster para que se haga un seguimiento de las respuestas.		- Coordinador Máster - Vicedecanato de Calidad	31/07/2022	Por realizar
	La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad (IUCM-29) es muy baja. (Apart. 5.1)	Las encuestas realizadas por la UCM para la movilidad no son efectivas y existen muy pocos estudiantes que solicitan este programa.	Realizar una encuesta por parte de la coordinación del Máster para que se haga un seguimiento de las respuestas.		- Coordinador Máster - Oficina de movilidad de la Facultad	31/07/2022	Por realizar
	La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja. (Apart. 5.1)	Las encuestas realizadas por la UCM para egresados no son efectivas.	La Facultad de Educación va a participar en la prueba piloto de consultas telefónicas para egresados para mejorar los datos de inserción laboral.		- Coordinador Máster - Vicedecanato de Calidad	31/07/2022	Por realizar
	Evaluar las encuestas de satisfacción con el practicum	Recomendaciones del Informe de la	Se estudiará la satisfacción del estudiante con el centro de prácticas y de la satisfacción	Guía de Prácticas.	- Coordinador Máster - Coordinador de Prácticas	31/10/2021	Realizado

Satisfacción de los diferentes colectivos	por parte del profesor tutor del centro de prácticas y por el alumno. (Apart. 5.2)	Renovación de la Acreditación.	del profesor tutor del centro con la relación con el tutor UCM y con los procedimientos de organización del Practicum.				
	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. (Apart. 5.2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Establecer reuniones de seguimiento a lo largo del curso (al menos 1 por cuatrimestre) para estudiar planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción de la comunidad educativa del Máster de Psicopedagogía.	Comisión de Calidad del Título.	- Coordinador Máster - Equipo Docente del Máster - Representantes de los alumnos	01/12/2021	Por realizar
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos). (Apart. 5.2)				- Coordinador Máster - Equipo Docente del Máster - Representantes de los alumnos	01/11/2021	Realizado
	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2)	Importante descenso en la asignación de créditos para profesores/as y Departamentos a esta actividad docente	Restablecimiento de los cómputos iniciales	Evolución de tutores de TFM.	Vicerrectorado de Ordenación Académica	01/06/2022	No realizado.
Inserción laboral	Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Si está disponible, se analizará la información elaborada por el Ministerio de Educación con datos de la Seguridad Social, disponible a través del SIIU, sobre la inserción laboral de los alumnos egresados del Máster de Psicopedagogía.	Información sobre inserción laboral de los estudiantes.	- Coordinador Máster - Egresados de cursos pasados	01/11/2021	Realizado
Programas de movilidad	Mejorar la participación de los estudiantes en el programa de movilidad y ampliar los convenios con otras	Existen muy pocos estudiantes que deseen hacer ERASMUS cuando su	Proponer convenios para que puedan establecerse programas de movilidad para los estudiantes de Psicopedagogía.	Nº de estudiantes en el programa de movilidad.	- Coordinador Máster - Oficina de movilidad de la Facultad	31/07/2022	Por realizar

	instituciones que imparten estudios compatibles con los contenidos del Máster en Psicopedagogía en otros países europeos. (Apart. 5.4)	titulación dura 1 año y no existen muchos convenios con otras instituciones que permitan realizar el Máster en Psicopedagogía.					
Prácticas externas	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster. (Apart. 5.5)	Resultado de encuestas satisfacción de los estudiantes con sus prácticas.	Se realizará un estudio, análisis y reestructuración de los convenios de prácticas establecidos para el Máster en Psicopedagogía.	Información sobre la evaluación de la satisfacción de las prácticas por parte de los estudiantes.	• Coordinador de Practicum • Coordinador del Máster • Alumnos/as del Máster • Entidades	01/07/2022	Por realizar
	Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum. (Apart. 5.5)	Resultado de encuestas satisfacción de los estudiantes con sus prácticas.	Se realizarán cuestionarios online para mejorar la respuesta y la automatización de los resultados sobre la evaluación del practicum	Evaluación del Practicum.	• Coordinador de Practicum • Coordinador del Máster	01/04/2022	Por realizar
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación					•		
Modificación del plan de estudios					•		

* Deberá desarrollar el análisis de la debilidad en el apartado correspondiente e indicarlo como: "Ver apartado XX"

**MEMORIA APROBADA POR COMISIÓN DE CALIDAD EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y POR
COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021**